

23

INFORME **sobre la Situación** **Socioeconómica de** **Andalucía 2023**

Resumen **ejecutivo**

CONSIDERACIONES
Y PROPUESTAS

INFORME **sobre la Situación** **Socioeconómica de** **Andalucía 2023**



INFORME SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE ANDALUCÍA 2023

Resumen ejecutivo

Primera Edición: Consejo Económico y Social de Andalucía, Sevilla

88 páginas; 16x23,5 cm

ISSN 2444-3808

D.L. SE-1362-2014

© Consejo Económico y Social. Junta de Andalucía



Consejo Económico y Social de Andalucía

C/ Gamazo, 30. Sevilla. 41001

Teléfono 600 159 689

institucional.ces.ceeta@juntadeandalucia.es

<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/ces.html>

Edita: Consejo Económico y Social. Junta de Andalucía

Coordina: Servicio de Informes, Estudios y Documentación – CES de Andalucía

Diseño, maquetación y edición digital: TECHNOGRAPHIC, S.L.

Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra sin citar la fuente de procedencia

INFORME

sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2023

Aprobado por el Pleno en sesión
celebrada el día 12 de julio de 2024

El **Informe sobre la Situación Socioeconómica de Andalucía 2023** completo puede consultarse digitalmente en la página web del CES de Andalucía.



INFORME SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE ANDALUCÍA 2023

Dirección:

Comisión de Trabajo de Economía y Desarrollo del CES de Andalucía

Manuel Ángel Martín López
Antonio José Valverde Asencio
Rafael Fernández Serra
Francisco José Pérez Fresquet
Daniel Ron Vaz
Santiago Carbó Valverde
Patrocinio Rodríguez-Ramos Velasco
Carmen Barroso Castro
Francisco Rodríguez Fernández

Equipo redactor:

Javier Rodríguez Alba
Pedro Atienza Montero
Cristina Campayo Rodríguez
Juan Francisco Casero Cepeda
Víctor Ernesto Pérez León

Asesoramiento técnico:

Inés Donoso González
Sara Tejada Lozano
Pablo Boza García

Coordinación administrativa:

Alicia de la Peña Aguilar
Manuel García Bogado
Pilar Pérez Barquero
María del Mar López Moles
María Dolores Ojeda Barrera

23

PRESENTACIÓN

PRESENTACIÓN

El informe de carácter social y económico que el Consejo Económico y Social de Andalucía, en cumplimiento del mandato establecido en su Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno, elabora anualmente, es un documento de referencia para conocer la realidad de nuestra comunidad autónoma, al estar elaborado desde el estudio, el conocimiento y el debate de todos los agentes sociales y económicos de Andalucía.

En él se expone y analiza los datos sobre las condiciones sociales y económicas de la comunidad autónoma durante el último año, analizando sus múltiples facetas y las interrelaciones entre las mismas, evidenciando los puntos fuertes, las flaquezas y carencias, y situándola en el contexto nacional e internacional, con especial atención al entorno europeo.

Para mí es un honor presentar el Informe sobre la situación socioeconómica de Andalucía correspondiente a 2023. Este Informe fue aprobado por unanimidad por el Pleno del Consejo Económico y Social de Andalucía, en sesión celebrada el día 12 de julio de 2024.

Se trata de un instrumento con información sistematizada y comparable en el tiempo, que permite, por tanto, analizar la evolución de las situación en el transcurso de los años, y una herramienta útil para el conocimiento de nuestra realidad, identificando problemas y oportunidades, como punto de partida para la toma de decisiones que pueda contribuir a optimizarlas.

Esperamos y deseamos que este Informe contribuya a que los destinatarios institu-



cionales (Gobierno y Parlamento de Andalucía) y los potenciales lectores, puedan formarse una idea más acabada de las circunstancias sociales y económicas de nuestro contexto más cercano y de su evolución en el tiempo, tarea no siempre fácil ante una realidad cambiante en la que los acontecimientos se suceden cada vez con mayor celeridad junto a una creciente saturación informativa que impide discernir la que es verdaderamente significativa.

El informe se elabora bajo la dirección de la Comisión de Trabajo de Economía y Desarrollo, conformada por consejeros y consejeras pertenecientes a los tres grupos que integran el CES de Andalucía. Dicha elaboración refleja el empeño por conseguir el consenso y una posición común de las organizaciones presentes en este órgano consultivo, es decir, de los agentes económicos y sociales y los representantes de la sociedad civil organizada. Esta reflexión conjunta y diagnóstico compartido de la situación socioeconómica de Andalucía es más apre-

cialable en cuanto procede de entidades que representan intereses en muchos casos contrapuestos y que, por tanto, pueden entrar en conflicto. Por ello, quiero expresar mi consideración y agradecimiento a todos los consejeros y consejeras que, con su predisposición y apuesta por el diálogo, el consenso y el acuerdo, lo han hecho posible.

El informe es el resultado de un largo proceso de trabajo de recopilación y análisis de datos; de prolongados y fértiles debates; de redacciones provisionales, matizaciones, revisiones y nuevas redacciones. En definitiva, un proceso deliberativo que refleja una manera de hacer característica y que no es sino el exponente del más cabal cumplimiento de la finalidad que tiene atribuida el Consejo por el Estatuto de Autonomía para Andalucía, como cauce de participación y diálogo permanente.

Este vigesimocuarto informe se estructura en tres bloques temáticos. El primer bloque, constituido por tres capítulos, comienza con un primer capítulo describiendo la situación y evolución más reciente de la economía internacional y nacional, continúa en un segundo capítulo con el análisis de la dinámica de la economía andaluza y sus principales rasgos y características, incluyendo el examen del proceso de convergencia con respecto a las economías de su entorno más cercano, un apartado dedicado a la inversión pública territorializada y otro a la financiación autonómica, para terminar con el capítulo dedicado a los sectores productivos andaluces.

El segundo bloque se distribuye también en tres capítulos, en los que se analiza la evolución de los factores productivos que contribuyen al crecimiento económico de la comunidad autónoma de Andalucía, va-

lorando la situación y dinámica más reciente del tejido empresarial, trabajo, tecnología y capital humano.

El tercer bloque, compuesto por un solo capítulo, estudia la evolución de los factores de distribución de la renta y de protección y cohesión social, como son las condiciones e índices de calidad de vida, el sistema de pensiones, las prestaciones y ayudas para los grupos sociales más vulnerables, la educación, la sanidad, la vivienda, el medioambiente, la cultura y el deporte.

Por otra parte, la mayor parte de la imprescindible información estadística, con el objetivo de procurar una lectura más fluida del texto, se encuentra reunida en un anexo al que, lo largo de la obra, se hacen las oportunas remisiones.

Como documentos complementarios al propio informe, se publica un Resumen ejecutivo, que recoge los aspectos más destacados desarrollados a lo largo de los diversos capítulos del informe, y unas Consideraciones y propuestas generales de carácter socioeconómico, derivadas del análisis y contenido del informe, pero realizadas con la voluntad prospectiva de contribuir y enriquecer la toma de decisiones de los poderes públicos, recomendando actuaciones conducentes a la superación de las dificultades estructurales de la comunidad autónoma y de aquellas otras que resultan necesarias para acometer los desafíos producidos por los procesos transformadores que afectan a la sociedad actual.

Solo me queda añadir mi reconocimiento explícito a los consejeros y consejeras, miembros de la Comisión de Trabajo de Economía y Desarrollo del CES de Andalucía, al equipo de redacción y al personal

técnico y asesor que participa y colabora en esa comisión, ya que con su entrega y dedicación hacen posible la realidad de este informe.

Un último apunte para expresar el compromiso de esta institución con un modelo que contribuye a potenciar la idea de democracia participativa, a través de la construcción de respuestas y medidas que permitan afrontar los retos de futuro, y con

el convencimiento de que la participación institucional de la ciudadanía y la imprescindible función de las organizaciones que articulan los intereses económicos y sociales, suponen una herramienta de gran valor para una mejor gobernanza, el mantenimiento de la paz social y una fórmula eficaz de encauzar el diálogo político y social. Modelo con el que los componentes de esta institución de autogobierno se sienten plenamente identificados.

Juan A. Marín Lozano

Presidente del CES de Andalucía

23

ÍNDICE

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	15
<hr/>	
BLOQUE I. SITUACION ECONÓMICA	17
<hr/>	
Entorno económico internacional y nacional	17
Economía andaluza	22
Sectores productivos	31
<hr/>	
BLOQUE II. FACTORES PRODUCTIVOS DE LA ECONOMÍA ANDALUZA	38
<hr/>	
El Tejido Empresarial andaluz	38
Recursos humanos: población y mercado de trabajo en Andalucía	39
a) Población	39
b) Mercado de trabajo	41
Capital humano y cambio tecnológico en Andalucía	52
<hr/>	
BLOQUE III. DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA Y BIENESTAR SOCIAL EN ANDALUCÍA	55
<hr/>	
a) Desigualdad, pobreza, calidad de vida y las prestaciones económicas	55
b) Educación	57
c) Sanidad	60
d) Vivienda	61
e) Medio Ambiente	65
f) Cultura y Deporte	69
<hr/>	
CONSIDERACIONES Y PROPUESTAS QUE FORMULA EL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DE ANDALUCÍA AL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA A TENOR DEL INFORME SOCIO ECONÓMICO 2023	73
<hr/>	
CONTENIDO INDEXADO DE LA VERSIÓN COMPLETA DEL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE ANDALUCÍA 2023	83
<hr/>	

23

RESUMEN EJECUTIVO

BLOQUE I. SITUACION ECONÓMICA

ENTORNO ECONÓMICO INTERNACIONAL Y NACIONAL

Datos 2023	OCDE	UE	España	Andalucía
PIB (millones de euros)	58.947.974	16.970.311	1.461.889	205.430
Población	1.374.394.230	448.753.823	48.085.361	8.584.147
PIB per cápita	42.890 €	37.817 €	30.402 €	23.931 €
Convergencia (2022, UE = 100)	99	100	85	64
Deuda total (millones €)	63.022.421	14.075.547	1.573.754	38.649
Deuda (% PIB)	106,91%	82,94%	107,65%	18,81%
Inflación	6,0%	3,4%	3,1%	3,3%
Tasa de desempleo	4,9%	6,1%	11,8%	17,6%
Índice Gini (2022)	--	29,6	31,5	32,6
Tasa Arope (2022)	--	21,6%	26,5%	37,5%

Fuente: OCDE, Eurostat, INE, IECA

En 2023, y superando las previsiones iniciales, la economía mundial creció un 3,2% sorteando así el complejo escenario internacional y la incertidumbre asociada al mismo. Entre las razones de dicho avance se encontraron una disminución de los precios más rápida de lo esperada, la mejora en los cuellos de botella y plazos de entrega de suministros, y el aumento de la demanda interna en diversas regiones, siendo la debilidad del comercio internacional un factor limitativo al mayor dinamismo de la economía mundial.

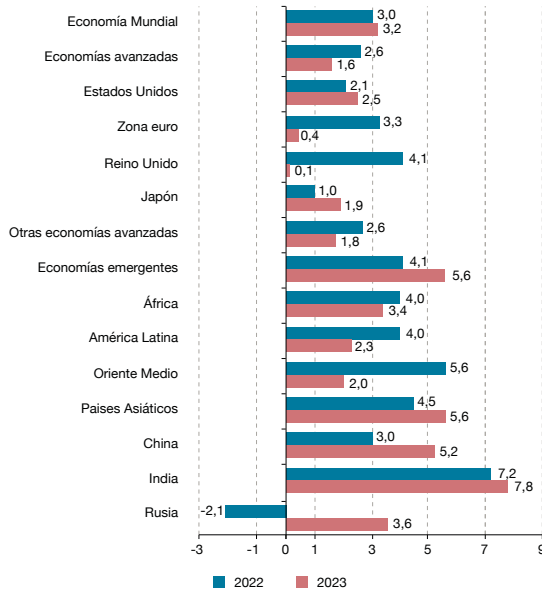
No obstante, este crecimiento fue heterogéneo según áreas y países, con un buen desempeño en tanto en las economías emergentes (5,6%), como en Estados Unidos (2,5%) y China (5,2%), pero ciertamente débil en la zona euro y Japón (0,4% y 1,9%, respectivamente).

El área de América Latina y el Caribe, con un avance muy dispar según países, tuvo en Brasil y México las economías más dinámicas, lo que contrastó con la recesión de la economía argentina.

Por su parte, Rusia logró absorber los efectos de las sanciones internacionales basando el avance de su economía (3%) en los elevados precios del petróleo y el gasto militar.

El comercio mundial de bienes y servicios, en cambio, creció un 0,6%, muy por debajo del promedio histórico, debido a la mayor cuota de consumo interno en muchos países, la menor elasticidad del comercio en economías emergentes y las tensiones comerciales entre China y Estados Unidos.

Evolución del PIB 2022-2023. (Tasa de variación porcentual anual).



Fuente: FMI (abril 2024).

En el ámbito más próximo de la **Unión Europea**, los altos niveles de precios, la política monetaria restrictiva y la debilidad del entorno comercial internacional lastraron su crecimiento económico, que se situó en el 0,4%. De hecho, pese al progresivo descenso de la inflación, los elevados tipos de interés dificultaron la aportación de la inversión al crecimiento económico del área (pese los proyectos de inversión relacionados con los fondos Next Generation EU). El consumo privado, por su parte, se mantuvo algo más dinámico ante el crecimiento de las rentas salariales y no salariales y el dinamismo en el mercado de trabajo.

En cuanto a la oferta, solo algunas ramas terciarias experimentaron un crecimiento de su producción en 2023, en tanto que las adversas condiciones climáticas incidieron negativamente en las actividades prima-

rias, y las financieras, en la industria manufacturera y la construcción.

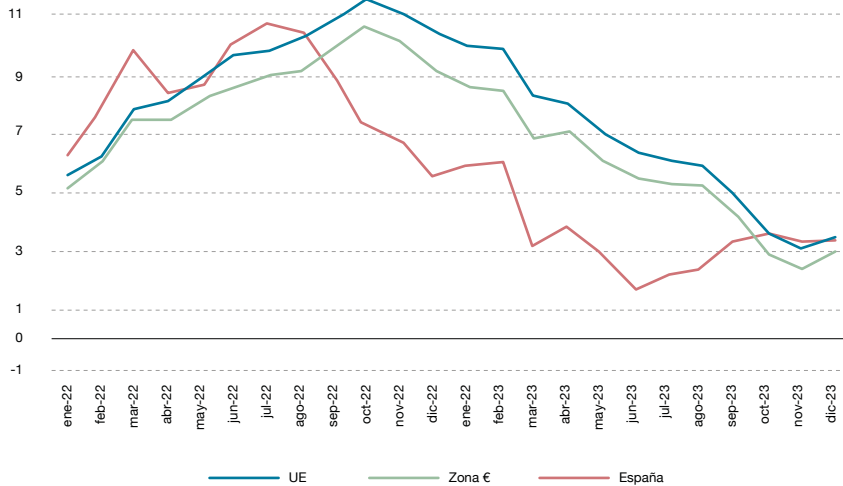
A pesar del estancamiento económico en la UE, el mercado laboral se mantuvo sólido, con tasas de desempleo cercanas al mínimo histórico, rozando en determinados momentos del año niveles máximos de empleo.

Igualmente notable fue la desaceleración de la inflación (2,9% en el mes de diciembre), impulsada no sólo por la caída de los precios de la energía, sino también por las mejoras en el ámbito de la oferta y los efectos de la política monetaria restrictiva. Pese al significativo descenso del nivel de los precios con respecto al año anterior, la inflación subyacente mostró mayor resistencia a la baja, haciendo que el Banco Central Europeo mantuviese su política monetaria restrictiva para controlar los

riesgos inflacionarios. Los elevados tipos de interés no sólo incidieron desfavorablemente en el consumo y la inversión, sino

que alimentaron los márgenes bancarios y las cuentas de resultados de las grandes entidades bancarias europeas.

Evolución de los precios (IPCA), 2023. (% tasa de variación interanual).



Fuente: Eurostat.

En el ámbito de las cuentas públicas, la suspensión de las reglas de disciplina fiscal en la eurozona hasta el año 2024 determinó una evolución heterogénea de los saldos fiscales, tanto en los sucesivos trimestres del año, como en los distintos países, si bien en el conjunto de la UE se registró una ligera reducción del déficit público, nuevamente con notables diferencias entre unos países y otros. Acompasado a la disminución del déficit público, también lo hizo la deuda pública que, en términos relativos de PIB se situó en el 82,6% en el tercer trimestre del año, con diferencias entre países que oscilaron entre los niveles máximos de endeudamiento en Grecia, Italia o Francia y los mínimos de Bulgaria, Estonia o Dinamarca.

Por su parte, el comercio exterior europeo se vio afectado por factores muy diversos (sanciones comerciales a Rusia, menor efecto de arrastre de la economía de China, apreciación del euro) que, unidos a las tensiones geopolíticas y la debilidad del comercio internacional, se tradujo en una disminución tanto de las exportaciones como de las importaciones comunitarias (-0,7% y -16,4%, respectivamente). Esta desigual evolución de los flujos comerciales permitió que el saldo comercial de la UE retornase a registros positivos en 2023 (40.800 millones de euros, frente al déficit de 434.300 millones de euros del año anterior), favorecido por la reducción del déficit en materias primas y el aumento en

el comercio de bienes manufacturados, al tiempo que se observó una reordenación en los flujos comerciales de la UE, propiciando una la reducción del déficit comercial con China y Rusia al tiempo que una mejora en los intercambios con Estados Unidos, Reino Unido y Turquía.

En 2023, a pesar de los desafíos económicos, la incertidumbre geopolítica y los elevados niveles de inflación y tipos de interés, **la economía española** se mostró resiliente, logrando un crecimiento del 2,5%, el mayor de las grandes economías del área, y superando las muy diversas previsiones realizadas al respecto. Factores como la disminución de los precios energéticos, la solidez del mercado laboral y el dinamismo del sector exterior contribuyeron a dicho avance.

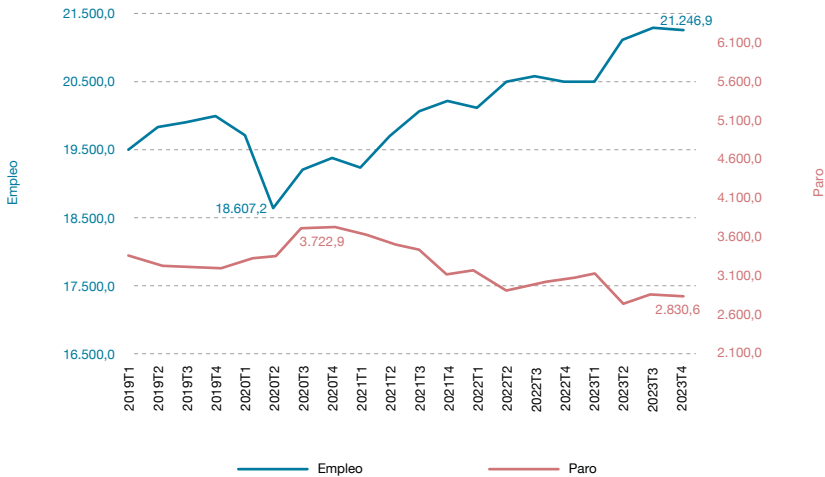
Tanto la demanda nacional como la externa incidieron positivamente en esta mejora, impulsada en el primer caso por el consumo final de los hogares (y en menor medida del consumo público) y, en el segundo por el comportamiento positivo de las exportaciones de bienes y especialmente de servicios. Sectores como la industria manufacturera y los servicios registraron crecimientos sólidos, si bien entre estos últimos con una notable heterogeneidad en sus ramas de actividad. Entre ellas destacó el avance de *Actividades artísticas y recreativas* (9,0%) y *Actividades Financieras* (6,1%), mientras que las *Actividades inmobiliarias* fueron las únicas del sector en las que se contrajo su valor

añadido. El sector de la *construcción*, en tendencia de desaceleración en los sucesivos trimestres, observó un moderado crecimiento del 1,9% en el conjunto del año, mientras que las *ramas agrarias* contrajeron su actividad un -1,9% en 2023.

En relación con las rentas de los factores productivos (el total de las *Remuneraciones salariales*, de una parte, y el *EBE y Rentas Mixtas*, por otra) observaron variaciones similares (8,7% y 8,5%, respectivamente) que, alejadas de las diferencias de crecimiento del año anterior, en 2023 no modificaron sustancialmente su participación en el PIB de la economía española, en términos nominales.

El mercado laboral español mostró un comportamiento dinámico, con mejoras cuantitativas en promedio anual, tanto en términos de ocupación (3%), afiliaciones a la Seguridad Social (2,6% de aumento y máximo histórico en valores absolutos) y paro (-4,3%), mientras que en lo cualitativo disminuyó la tasa de temporalidad (4,4 pp menos que el año anterior, hasta el 17,1%) y de parcialidad, reduciéndose igualmente las brechas, tanto de género como de edad. Aunque de manera más tenue que el año anterior, la implementación de medidas contenidas en el *Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre*, contribuyó a una mayor estabilidad del empleo, si bien siguieron siendo notables las disparidades en términos de ocupación, afiliación, temporalidad, parcialidad o desempleo entre hombres y mujeres.

Evolución trimestral Ocupación y Desempleo (2014-2023) (en miles de personas).



Fuente: EPA (INE).

En cuanto a la evolución de los precios, en 2023 fue patente la moderación en las tasas de inflación de la economía española, aun cuando continuó constituyendo un importante desafío. Así, en un proceso de normalización, el IPC cerró el año en un 3,1% (3,8% en el caso de la inflación subyacente), determinado por la caída de los precios de la energía y el alza más moderada de los de alimentación, así como por los efectos de la política monetaria restrictiva. Con todo, se observó un repunte en los precios hacia finales de año.

En el ámbito del comercio exterior la caída de las exportaciones españolas en 2023 (-1,4%) no impidió que se registrase su segundo máximo histórico, tras el del año anterior, logrando igualmente valores máximos en las exportaciones de *Productos alimenticios*; *Automoción*; y *Semimanufacturas no químicas*. A ello contribuyó el aumento en un 1,7% del

número de empresas exportadoras con carácter regular (43.918 en total). Las importaciones también descendieron, aunque con mayor intensidad (-7,2%), derivada de la caída de las compras de gas petróleo y derivados.

Consecuencia de lo anterior la balanza comercial disminuyó su déficit en un 40,4% explicado fundamentalmente por la reducción del déficit de la balanza energética.

Pese al déficit comercial, el superávit en la balanza de bienes y servicios aumentó un 268,7% con respecto al año anterior, derivado de los excelentes resultados de la actividad turística en el conjunto del año.

Con ello y, pese al deterioro en el saldo de rentas primarias y secundarias en 2023, la economía española mejoró notablemente el superávit en su cuenta corriente que, coadyuvado por el impacto de los flujos del

programa Next Generation EU, permitieron un aumento de la capacidad de financiación de 51.400 millones de euros, un 148% más que el año anterior.

*Evolución saldos Balanza de Pagos.
Acumulado Enero-Diciembre, 2023.
(miles millones de euros).*

Saldos	Ene-Dic 2023 (a)
Cuenta Corriente	36,6
- Bienes y servicios	60,1
- Rentas primaria y secundaria	-23,5
Cuenta Capital	14,9
Cuenta Corriente + capital	51,4
Cuenta Financiera (excluido Banco España)	-56,3
Cuenta Financiera	58,9

(a): avance.

Fuente: Banco España.

En el contexto de suspensión de las reglas fiscales, en 2023 la administración pública cerró el año con un déficit del 3,66% del PIB, e inferior a la tasa de referencia acordada con la Comisión Europea (3,9%). En este sentido, el crecimiento económico y la creación de empleo, unido a la aportación de los fondos europeos del Plan de Recuperación posibilitaron una disminución de la necesidad de financiación de las administraciones públicas del 16%. Por subsectores, la Administración central fue la más representativa de este desequilibrio, aunque fue también la que más contribuyó a disminuir el déficit, como ocurrió igualmente en el caso de las comunidades autónomas, cuyo déficit disminuyó un 12,3%, o de las entidades locales en un 18,2%. Con ello, la Seguridad Social fue la única

administración que incrementó su desfase con respecto al año anterior¹. La corrección global del desajuste en las cuentas de las administraciones públicas no impidió que, en términos absolutos, los niveles de endeudamiento público alcanzasen un nuevo máximo histórico (1,57 billones de euros), si bien en términos relativos de PIB se moderó hasta situarse en el 107,7% al finalizar el año (5,5 pp menos que el año anterior). Pese al endurecimiento de la política monetaria, el coste medio de la deuda pública española aumentó de forma prudente, mitigada por la evolución favorable de la prima de riesgo y la priorización de emisión de deuda a largo plazo, conteniendo así el riesgo de refinanciación.

Finalmente, tanto en términos cuantitativos como cualitativos, los fondos Next Generation EU tuvieron un impacto significativo en la economía española, de forma que los 33.600 millones de euros recibidos hasta 2023, y pese a tener un grado de ejecución inferior al de ejercicios anteriores (57,2%), contribuyeron al crecimiento económico y la modernización, acelerándose en el ejercicio los programas de inversión con mayor capacidad de transformación para la economía española.

ECONOMÍA ANDALUZA

Rasgos básicos y evolución reciente

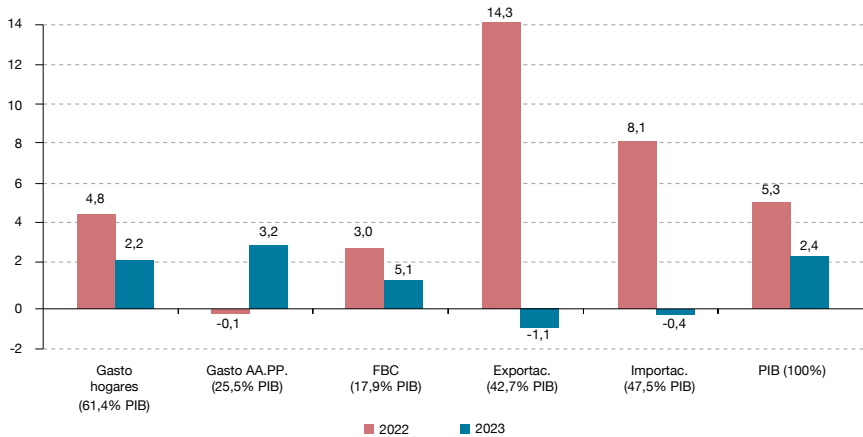
Pese al tono de desaceleración, la economía andaluza superó también las previsiones realizadas, registrando en 2023 un crecimiento del 2,45%, similar al del conjunto

¹ En este sentido, el incremento de los gastos en un 10,1% obedeció tanto a la aplicación de la revalorización de las pensiones de carácter general en un 8,5% y en un 15% las no contributivas, como al mayor gasto que para la administración pública pudo representar la aplicación del Mecanismo de Equidad Intergeneracional que desde inicios del año estableció una aportación extraordinaria y temporal del 0,6% aplicable a la base de cotización por contingencias comunes (del que en 2023 el 0,5% corresponde al empleador, sea empresa privada o administración pública).

de España. El mismo fue impulsado por la **demanda** interna, en tanto que fue nula la contribución de la demanda externa a dicho avance, reflejo de la debilidad del co-

mercio internacional que, contrariamente a lo ocurrido el año anterior, se tradujo en una contracción tanto de las exportaciones como de las importaciones.

Componentes del PIB andaluz (Demanda). Tasas de variación anuales en (%), 2022 y 2023.



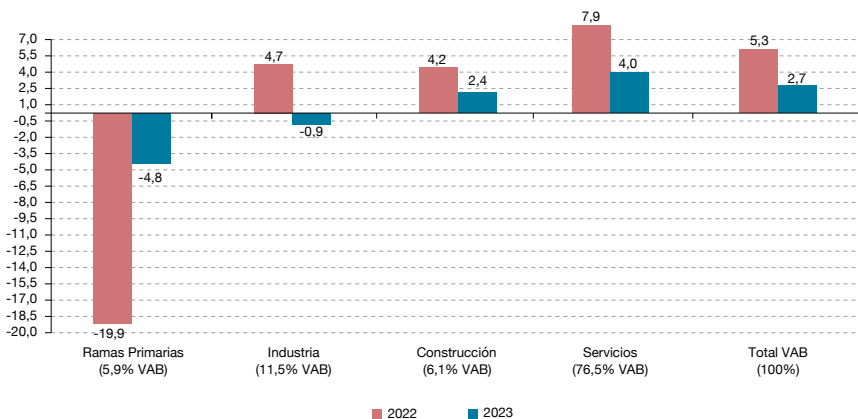
PIB (2023) en miles de euros: 205.429.719 (2ª estimación).

Fuente: IECA. Elaboración propia.

El consumo público mostró un dinamismo destacado, con un crecimiento del 3,2%,

mientras que tanto el de los hogares como la inversión lo hicieron de forma más modesta.

Componentes del VAB andaluz (Oferta). Tasas de variación anuales en (%), 2022 y 2023.



VAB (2023) en miles de euros: 185.133.174 (2ª estimación).

Fuente: IECA. Elaboración propia.

Por **sectores**, la *actividad agrícola*, con variaciones negativas en todos los trimestres, promedió una contracción anual del 4,8%, afectada por las adversas condiciones climáticas, mientras que el conjunto de la *industria* andaluza disminuyó un 0,86%, reseñando en avance registrado por la *industria manufacturera* (1,7%), mientras que el sector de la *construcción* creció un 2,4%. Por su parte, el *sector servicios* fue el de mayor dinamismo con un aumento de su producción del 4%, destacando entre la diversidad de ramas, el crecimiento de *Actividades profesionales* (9,17%), *Actividades financieras* (6,7%), e *Información y comunicaciones* (5,8%).

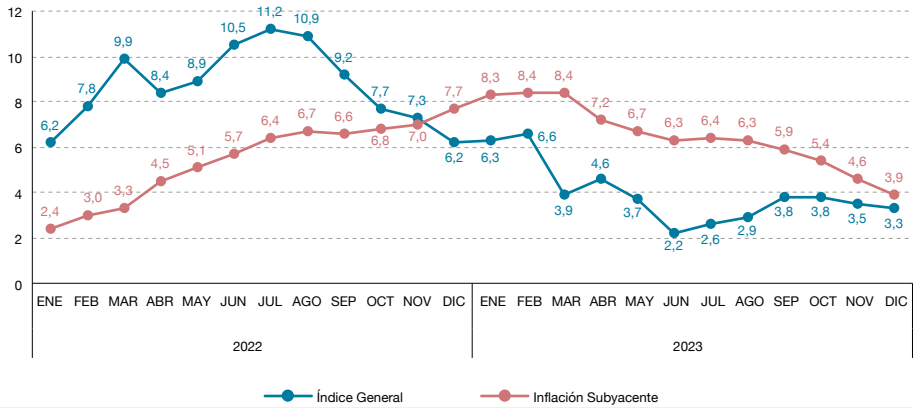
El comportamiento de los distintos sectores y ramas de actividad propició ligeros cambios en la estructura productiva sectorial, entre los que cabe señalar una nueva pérdida de peso de la industria (1,1 pp menor al del año anterior), como también lo hizo en el conjunto de la economía española, mientras que se elevó la participación de *Actividades financieras y de seguros* (1,1pp más) y, en menor medida *Comercio, Transporte y Hostelería*. El resto de las actividades registró variaciones al alza o a la baja de menor entidad.

Desde la perspectiva de las **rentas**, y al igual que en el conjunto del Estado, la evolución de las rentas del capital, del trabajo asalariado y del trabajo no asalariado presentó variaciones menos desequilibradas

que el año anterior. Así, el total de remuneraciones salariales avanzó un 8,1% (4,5% si se considera la remuneración media por asalariado), mientras que conjuntamente, el *Excedente Bruto de Explotación y Rentas Mixtas*, lo hicieron un 7,4%. Si en el primer caso incidió el crecimiento del número de asalariados (3,6% en términos de Contabilidad Regional), en el segundo repercutió, además del aumento de la retribución derivada de la actividad productiva, el incremento en el número de empresas en Andalucía (un 1,2%) y de trabajadores autónomos (3,71%). Con ello, la participación de las rentas de uno y otro factor de producción en el PIB andaluz resultó prácticamente invariable con respecto al año anterior, si bien se encontró distante de la que alcanzaban antes de que se intensificasen las tensiones inflacionistas.

En este sentido, el comportamiento de los **precios** en 2023 fue moderando su crecimiento a lo largo del año que finalizó con una inflación del 3,3%, similar a registrada a nivel nacional. Pese a ello, el problema tuvo una base más amplia en tanto que la inflación subyacente, que determina el comportamiento más estructural de la inflación, se mantuvo por encima del Índice General de Precios durante todo el año y, aun mostrando también una dinámica descendente a partir del mes de marzo, finalizó el ejercicio en el 3,9% (una décima más que en el conjunto de España).

Índice General de Precios e inflación subyacente 2022 y 2023. Tasa de variación anual de Andalucía (%).

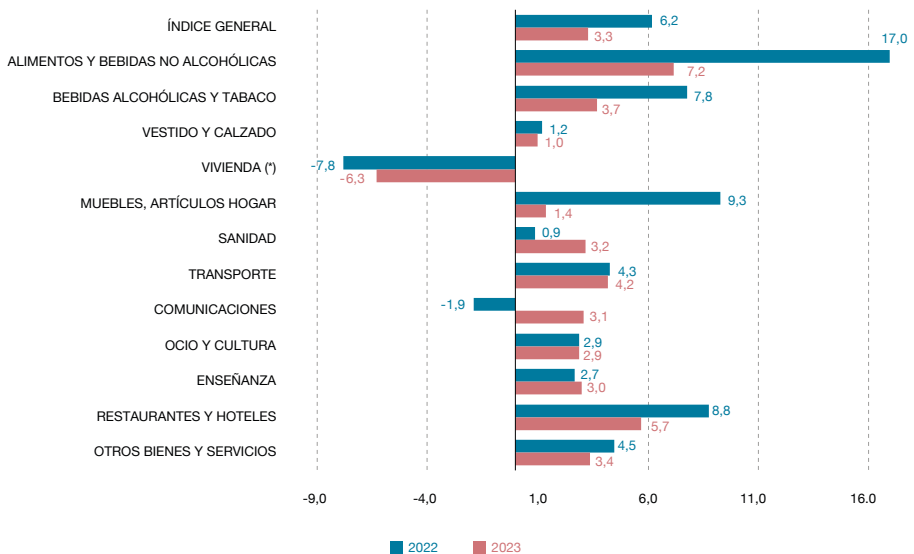


Fuente: IECA.

Por grupos de productos, la moderación de los precios en 2023 no fue homogénea, siendo el grupo de *Vivienda* el único en el que se contrajeron, aunque menos intensamente que el año anterior, amparada en la caída de los precios de los suministros (gas, electricidad, ...) compensando así el aumento de los precios registrado en el componente de

precios de alquiler. El resto de grupos tuvo un comportamiento inflacionista mucho más tenue que en 2022, destacando el de *Alimentos y bebidas no alcohólicas* (7,2%) y *Restaurantes y Hoteles* cuyos precios se elevaron un 5,7% (3,1 pp menos que en 2022, aunque levemente por encima del registrado en el conjunto del Estado).

Índice de Precios de Andalucía por grupos, 2022 y 2023 (% de variación anual).



Fuente: IECA.

En 2023, a pesar de la fragilidad del **comercio internacional** y el débil crecimiento económico en Europa, las exportaciones andaluzas mostraron un elevado grado de resiliencia, y aunque descendieron un 10,3%, su importe constituyó el segundo mejor registro histórico, frente a un descenso más acusado de las importaciones (-12,5%), condicionado en ambos casos por la evolución descendente de los precios del petróleo. Con ello, la tasa de cobertura en Andalucía mejoró hasta situarse en el 93,3%, situándose como la tercera comunidad autónoma más exportadora y segunda importadora en España.

Si bien la disminución de las exportaciones fue generalizada, algunos productos como *Máquinas, aparatos y material eléctrico; Cobre y sus manufacturas; y Hortalizas* aumentaron sus ventas al exterior, mientras que las exportaciones agroalimentarias, base del comercio exterior andaluz, se contrajeron solo un 2,5%. Aunque por destino, Europa siguió siendo el principal mercado de exportación y Estados Unidos el principal mercado no europeo, en 2023 se apreció una mayor diversificación de las exportaciones de la comunidad autónoma.

Igualmente, en el ámbito de la **internacionalización** de la economía andaluza, los flujos de inversión extranjera directa en 2023 disminuyeron un 53%, siendo la quinta comunidad autónoma receptora de capitales para inversión productiva, como también lo hizo la inversión realizada por empresas andaluzas en el exterior, que disminuyó por tercer año consecutivo. Por países, Portugal, Francia, Marruecos, Italia y Colombia, fueron los principales destinatarios de dichos flujos de inversión andaluces.

Con relación a las **cuentas públicas**, el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2023 ascendió a 45.603,8 millones de euros, un aumento del 12,9% respecto al ejercicio anterior². Las operaciones no financieras representaron la mayor parte del gasto (89,4%), con un incremento del 8,2% en el caso de las operaciones corrientes y un notable aumento del 83,0% en las de capital, vinculado a la inversión procedente de fondos europeos. Las operaciones financieras se elevaron, por su parte, un 1,1%. Acorde a su marco competencial, la mayor parte del gasto se dirigió a la atención de los servicios públicos esenciales y políticas sociales, especialmente en educación y sanidad, si bien el incremento más relevante en este grupo funcional del gasto correspondió a *Vivienda y Urbanismo* (en un 49,5%). En términos de ejecución presupuestaria destacó, como suele ser tradicional, el bajo nivel de ejecución de las operaciones de capital (inversiones reales y transferencias de capital), y especialmente el de aquellas partidas de gasto cofinanciadas con fondos europeos, desprendiéndose la necesaria mejorar en su gestión que permita elevar el grado de ejecución.

En el ámbito de los ingresos, se previeron unos recursos totales de 45.603,8 millones de euros, con un notable incremento de los procedentes por operaciones de capital, derivado de las transferencias de fondos europeos *Next Generation EU* que, no obstante, tuvieron un bajo nivel de ejecución (51,8% de las previsiones definitivas de ingreso). Por ingresos corrientes, se previó un aumento del 25,8% en los ingresos tributarios, con notables incrementos también de transferencias de fondos europeos y transferencias finalistas. La liquidación presupuestaria reveló un aumento de la recau-

2 Si bien hay que considerar que el presupuesto de 2022 constituyó una prórroga del aprobado el año anterior (2021).

dación por impuestos directos del 23,9% y del 18,7% en el caso de los indirectos, especialmente en IRPF e IVA, respectivamente, lo que estuvo muy ligado al crecimiento de la actividad económica y a la inflación.

En 2023, la necesidad de financiación de la Administración pública de la Junta de Andalucía ascendió a 2.210 millones de euros, lo que supuso un aumento del 64,1% respecto al año anterior y elevó el déficit público de la comunidad autónoma hasta el 1,13% del PIB, superando la tasa de referencia establecida del 0,3%, y la media del conjunto de comunidades autónomas (0,91%). Por su parte, el endeudamiento público aumentó un 2% alcanzando los 38.649 millones de euros, esto es, el 11,8% de la deuda pública de las comunidades autónomas. Con todo, en términos relativos de PIB, los buenos resultados del macroagregado permitieron mantener la tendencia descendente de los últimos años, situándose en el 19,8% del PIB (2,4 pp inferior a la media de comunidades autónomas).

Las necesidades de financiación y el endeudamiento de la comunidad autónoma se hubieran visto incrementados sin la percepción de los recursos procedentes de *Fondos Next Generation*, y destinados principalmente a las políticas palanca de *Agenda Urbana y rural y lucha contra la despoblación; Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades; y Nueva economía de los ciudadanos y políticas de empleo*.

En este sentido, el actual **sistema de financiación autonómica**, vigente desde 2009 y aún no reformado, y en el que predominan

los recursos derivados de tributos (75%), frente a los procedentes de transferencias del gobierno central (25%), reflejó un año más la situación de infrafinanciación de Andalucía, tanto si se considera el reparto real con respecto a la media de Comunidades de régimen común, como si se hace en términos de población ajustada. Con ello se evidencia la inexistencia de criterio alguno de equidad, perjudicando a Andalucía no solo si se tienen en cuenta los recursos que proporciona el sistema, sino también si a estos se añaden otras fuentes de ingresos (impuestos y transferencias) no regulados por el modelo de financiación, o incluso los recursos financieros, lo que incide en el nivel y calidad de los servicios públicos suministrados por la Junta de Andalucía y en el conjunto de competencias asumidas. De hecho, los fondos de convergencia autonómica, lejos de cumplir su función de nivelación, acentuaron más la divergencia.

El mecanismo de transferencia de nivelación es fundamental, no sólo para compensar la diferente capacidad recaudatoria de las CC.AA., en función de bases imponibles y renta por habitante, sino también por las diferencias territoriales en cuanto a necesidades de gasto y coste unitario de los servicios públicos autonómicos.

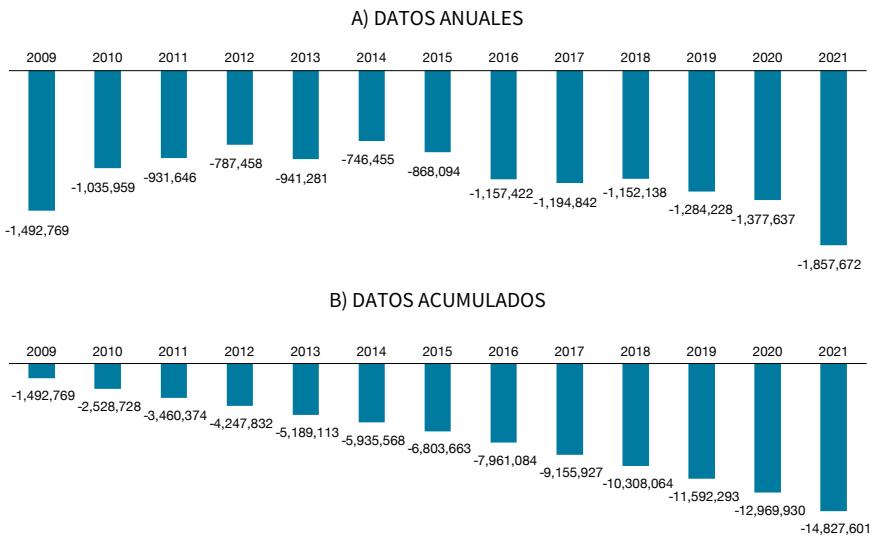
Considerando las competencias normativas sobre tributos cedidos tradicionales que ha desembocado en el mapa autonómico en una “competencia fiscal a la baja”, Andalucía, al igual que otras comunidades autónomas ha implantado rebajas fiscales, especialmente en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (ISD) y el Impuesto sobre el Patrimonio³. La evolución que

3 Así, la tributación en relación con el parentesco directo ha sido prácticamente eliminada en el ISD, y desde 2022 se aplica una bonificación del 100% en el Impuesto sobre el Patrimonio. La creación por parte del gobierno central del Impuesto Temporal de Solidaridad de las Grandes Fortunas, de carácter estatal y no cedible, además de gravar los patrimonios de personas físicas superiores a 3.000.000 millones de euros, tenía como objetivo reducir las diferencias de gravamen entre comunidades autónomas según hubiesen rebajado o no el Impuesto sobre Patrimonio.

muestra Andalucía de una menor recaudación por habitante en comparación con el conjunto de comunidades autónomas, no solo se produce en estos impuestos, sujetos a una competencia fiscal a la baja, sino también en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y en los Tributos sobre el juego y, en general, en el conjunto de tributos cedidos tradicionales, mientras que no ocurre lo mismo en el caso del Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados o en el Impuesto sobre determinados medios de transporte. En todo caso, hay que señalar que la evolución de la recaudación por habitante no se puede imputar íntegramente al hecho del diferente ejercicio de las competencias sobre tributos.

Las transferencias del sistema de financiación autonómica que tienen por objeto garantizar tanto el principio de suficiencia como el principio de nivelación, no han actuado favorablemente en el caso de Andalucía, que recibe una cantidad menor por habitante en transferencias del sistema en comparación con el promedio de las CC.AA. de régimen común, reflejando así las deficiencias en el diseño de las transferencias que no cumplen con criterios de equidad horizontal. Existen, no obstante, transferencias no reguladas por el sistema de financiación (FCI, FEDER, FSE.), en las que Andalucía se encuentra ligeramente por encima del promedio nacional en términos de recursos recibidos por habitante.

Evolución de los recursos totales del sistema de financiación. Sobrefinanciación (+) o infrafinanciación (-) de Andalucía respecto a la media de CCAA régimen común. (miles euros).



Fuente: Elaboración propia a partir de Haciendas Autonómicas en cifras.

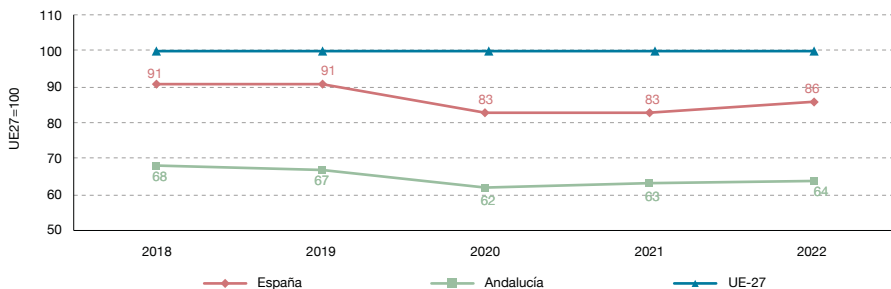
Además de tributos y transferencias, la deuda pública constituye la tercera vía de financiación. En este ámbito, los recursos procedentes de los mecanismos extraordinarios de liquidez que aporta el gobierno central (en sustitución del recurso a los mercados financieros) presentan una enorme disparidad entre comunidades autónomas, siendo Andalucía una de las que menor cuantía por habitante perciben a través de este mecanismo.

Estrechamente relacionado con lo anterior, y con los recursos que contribuyen al desarrollo económico y social de Andalucía se encuentra la inversión llevada por el Estado en la comunidad autónoma. Lamentablemente, la ausencia de la publicación de estadísticas por parte de la Intervención General de la Administración del Estado en 2023 y del Plan Estadístico Nacional impide apreciar y analizar la evolución de la inversión pública estatal territorializada por comunidades autónomas, como venía ocurriendo en ediciones anteriores, en los que se señalaban los resultados poco favorables para Andalucía en cuanto a dotación de in-

fraestructuras de transporte, sometidas a una presión creciente de demanda y uso de aquellas en sus distintas modalidades.

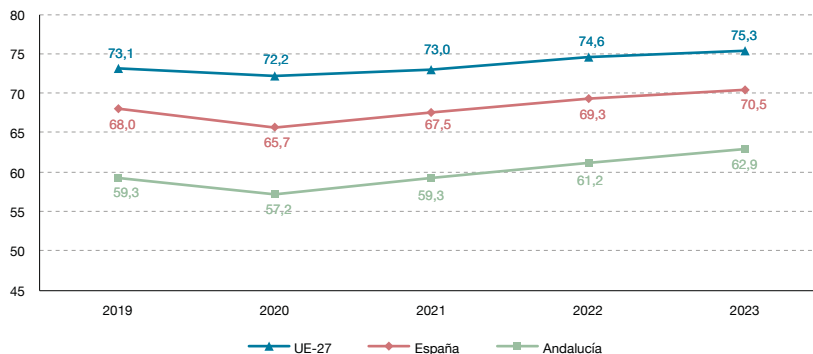
Finalmente, considerando la evolución de la economía andaluza y su avance tanto en términos de actividad como en el mercado laboral, conviene advertir si la misma ha propiciado una cierta convergencia con respecto a sus ámbitos de referencia más próximos (europeo y nacional) en términos de PIB pc, tasa de empleo o tasas de desempleo (femenina y juvenil). En este sentido, los datos más recientes referidos al año 2022, situaron el PIB por habitante (PPA) en Andalucía en el 64% de la media comunitaria (frente al 68% del año 2018). En esta diferencia no pueden obviarse ni el mayor impacto que la pandemia por COVID-19 tuvo en la economía andaluza, ni el aumento de la población en la comunidad autónoma, y no compensados aún por la menor incidencia de la crisis energética. Pese a ello, en los dos últimos años se ha recuperado algo de terreno (0,86 pp en el último año considerado).

Evolución del PIB pc en Andalucía y España, 2018-2022 [PPS].



Fuente: Eurostat.

Evolución de la tasa de empleo (20-64 años).



Fuente: Eurostat.

En términos de cohesión interna, el PIB per cápita andaluz con respecto a la media nacional se mantuvo estable en el 74,9%, denotando, la fuerte correlación entre las dos economías y, consecuentemente, la ausencia de convergencia. El hecho de que las únicas comunidades autónomas que convergieron a la media nacional fuesen aquellas que pierden población, subraya la escasa incidencia de las políticas internas de cohesión y la necesidad de mejorarlas.

Algo más favorable fue la situación en términos de empleo, de manera que, pese a su notable distancia, en 2023 las diferencias en la tasa de empleo andaluz (62,9%), tanto con respecto a la media europea (75,3%) como a la española (70,5%) se recortaron en 1pp y 0,5pp, respectivamente, en relación con el año anterior. La brecha existente en las tasas de desempleo andaluz y europea también disminuyó en 0,8 pp en 2023, lo que igualmente aconteció en el caso de las mujeres y de la población joven en edad laboral.

En los últimos meses de 2022, se iniciaron en Andalucía negociaciones entre las or-

ganizaciones sindicales y empresariales más representativas para un nuevo acuerdo de **Diálogo social** concretado en marzo de 2023 con la firma del Pacto Social y Económico por el Impulso de Andalucía entre la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA), UGT-A, CCOO-A y la Junta de Andalucía, al objeto de articular un elevado número de medidas concretas y propuestas programáticas que atendiesen las necesidades económicas y sociales de Andalucía. Así, el Pacto busca, de un lado, implementar medidas urgentes para apoyar a familias, personas trabajadoras, autónomos, autónomas y empresas, mitigando los efectos de la inflación, la subida de tipos de interés y la crisis económica y energética, y de otro, ejecutar medidas sociales y económicas a medio y largo plazo para el desarrollo de Andalucía, mediante el diálogo y la concertación social.

El acuerdo incluye dos bloques de medidas: urgentes y de impulso a medio y largo plazo. Sin embargo, la implementación de algunas medidas urgentes, como el Bono Carestía y el Plan de Empleo Juvenil, ha

sido desigual. Otras, como el Plan de Choque contra la siniestralidad laboral y las ayudas al sobrecoste energético, se ejecutaron con mayor rapidez. Durante 2023, se establecieron diversas mesas de diálogo para desarrollar el acuerdo, aunque con deficiencias en su funcionamiento que han sido manifestadas en reiteradas ocasiones

La importancia de las medidas contenidas en el Pacto en la resolución de los problemas que afectan a empresas, personas trabajadoras y ciudadanía, requiere un mayor impulso y compromiso del Gobierno andaluz en la implementación de todas las medidas acordadas.

Sectores productivos

En 2023, la situación de sequía, calificada como extremadamente severa y extendida a la mayor parte de las comarcas agrarias andaluzas, afectó negativamente a la actividad de las **ramas primarias**, que se saldó con una clara recesión (-4,9%). Este descenso de la actividad se dejó notar en el mercado laboral, y si bien se tradujo en una pérdida de activos y empleo, también lo hizo en cuanto a reducción de desempleo agrario y tasa de paro en el sector. Las oscilaciones que en términos de producción y empleo ha observado el sector en los últimos años derivado de elementos exógenos (pandemia, climatología,...) imprimen la necesidad de una política específica de mantenimiento de rentas y precios, máxime si se tienen en cuenta los niveles más elevados de temporalidad y parcialidad del empleo en el sector primario andaluz que, pese a su reducción desde 2021, siguió siendo mayor entre las mujeres que en los hombres.

Desde la perspectiva del comercio exterior, el descenso de las exportaciones agroali-

mentarias (2,03%) y el aumento de las importaciones (8,4%), deterioró el saldo de su balanza, si bien este siguió siendo positivo, contabilizando un superávit de 6.403 millones de euros en 2023.

Un aspecto destacado en 2023 (extensible a los dos años anteriores) fue el aumento de los costes de producción soportado por los agricultores (carburantes, fertilizantes, alimentos para ganado y protección fitopatológica, etc.), potenciado por el incremento generalizado de la inflación, que derivó en continuadas protestas de aquellos.

Un caso paradigmático con relación al crecimiento de los precios de los productos alimenticios viene siendo desde 2021 el extraordinario aumento del precio del aceite de oliva y, si bien hasta junio de 2022, los precios en origen y destino aumentaron casi al mismo ritmo, desde entonces el precio en origen creció de forma más intensa que en destino (200 pp y 150 pp, respectivamente).

En cuanto al sector pesquero resulta reseñable la importancia de esta actividad para el empleo y la población en los municipios pesqueros andaluces, observándose un aumento continuado de su producción desde 2015, si bien constreñido al subsector industrial, mientras que la pesca extractiva ha disminuido su participación. El progresivo envejecimiento de las personas trabajadoras en el sector, unido a la disminución del número de buques y a la caída en la representatividad de la flota andaluza a nivel nacional, y el bajo nivel de digitalización de las empresas del sector constituyen los principales desafíos de esta actividad, caracterizada además por un persistente déficit comercial.

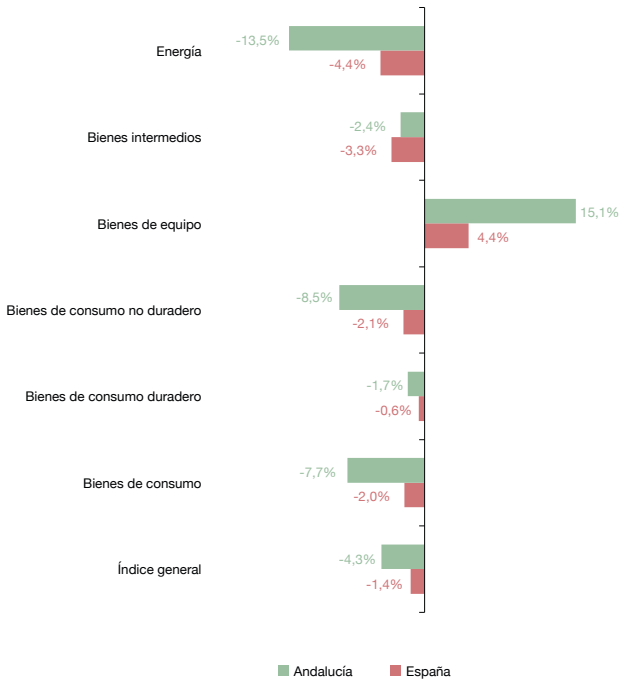
En un contexto de mejora en los abastecimientos de materias primas y bienes in-

termedios, el **sector industrial** andaluz se enfrentó en 2023 a desafíos derivados del endurecimiento de la política monetaria y la disminución de la demanda que dio como resultado una contracción del 0,9% en su Valor Añadido Bruto (VAB). La caída se atribuyó principalmente a los retrocesos de actividad en las industrias extractivas y de refino del petróleo ante la disminución de los precios energéticos y de su demanda, mientras que la industria manufacturera (que representa la mayor parte del sector industrial andaluz), mostró un aumento del 1,7% en su VAB, en todo caso insuficiente para compensar la caída de las anteriores, pero que determinó un aumento de su

participación en el VAB andaluz (no así la del conjunto del sector industrial).

La mayor caída que registró el Índice de Producción Industrial (IPI) en Andalucía en comparación con el conjunto nacional, situándose por debajo de los niveles alcanzados en 2022, obedeció al significativo retroceso de la producción de *Bienes energéticos* y los *Bienes de consumo no duradero*, afectados respectivamente por las adversas condiciones climáticas y el contexto inflacionista, siendo las actividades de producción de *Bienes de equipo* las que impulsaron el crecimiento industrial en la comunidad autónoma a lo largo del año.

IPI por destino económico de los bienes. Andalucía y España, 2023 (tasa de variación interanual).



Fuente: Índice de Producción Industrial. Base 2021. INE.

A pesar de la caída en la producción industrial, su mercado laboral registró avances tanto en la población activa como ocupada, al tiempo que redujo significativamente la población desempleada y la tasa de desempleo, incluso en niveles superiores a los del conjunto del Estado.

Los desafíos citados anteriormente han sido objeto de atención y respuesta por parte del ejecutivo andaluz con la implementación del Plan CRECE Industria 2021-2022 que, fruto del diálogo social, tiene por objeto impulsar la industrialización de Andalucía, así como promover el desarrollo sostenible, el crecimiento económico inclusivo y la creación de empleo en la región. Durante 2023, y en consonancia con el Plan CRECE Industria, se implementaron una serie de Planes de acción de cadenas de valor industriales en Andalucía (industria metalúrgica, de la madera y el mueble, para la edificación, textil del cuero y calzado, química básica y aplicada, farmacéutica, de la digitalización, del agua, energía, frío y climatización, sostenible del plástico, de la automoción, papel, cartón y artes gráficas, metalmecánica, del vidrio, joyería y salud) a los que, y nuevamente en el marco del diálogo social y con horizonte en 2027, se añadió la planificación de una nueva cadena de valor, como es el de la agroindustria. Cabe destacar igualmente en 2023, tanto el impulso de la Estrategia de Sostenibilidad Minera 2030, como el trabajo en la propuesta de elaboración de un indicador sintético de calidad del empleo en la industria, pendiente de ser consensuado y aprobado por los agentes económicos y sociales más representativos firmantes del Plan CRECE.

El sector de la **construcción** en Andalucía logró un crecimiento del VAB (2%) inferior tanto al registrado por el VAB andaluz (2,7%),

como al del sector a nivel nacional (2,3%). Este menor dinamismo se trasladó igualmente al ámbito laboral, con un aumento modesto de la población ocupada del 0,5% que, unido al descenso de la población activa sectorial, permitió una disminución tanto en el número de personas desempleadas (-7,29%) como en su tasa de paro, que se situó en el 10,8% de la población activa.

En el subsector de la vivienda, su demanda disminuyó en 2023, interrumpiendo la senda de crecimiento que había experimentado desde 2015, mientras que en por parte de la oferta la edificación residencial de renta libre mostró un mayor dinamismo en Andalucía que a nivel nacional, con un aumento significativo en el número de viviendas iniciadas y terminadas. Por su parte, la vivienda oficial protegida, y tras nueve años sin que se otorgasen calificaciones, en 2023 se concedieron 1.904 calificaciones provisionales y 673 definitivas, aunque se concentraron en algunas provincias, dejando otras sin calificaciones.

La licitación oficial disminuyó por su parte un 2,4% en 2023, en un contexto de falta de actualización de los precios en los pliegos que compensasen los incrementos de costes en los últimos años, haciendo que muchos concursos quedasen desiertos. Este descenso fue de menor entidad que el observado a nivel nacional y con una dinámica muy desigual según tipo de obra y administración licitadora. Así, destacó el significativo crecimiento en *Obra civil* y la notable disminución en *Edificación*, mientras que, según administraciones, la Administración Local redujo su volumen de licitación frente al crecimiento de la inversión tanto por parte de la Administración Autonómica como, en menor medida, por la Administración Central.

El **sector energético** andaluz está marcado por la implementación de la Estrategia Energética de Andalucía 2030, que busca promover la transición a un modelo energético eficiente, sostenible y neutro en carbono y que inició en 2023 el segundo periodo de implementación de la estrategia, con 50 programas a desarrollar hasta 2026⁴. Igualmente, en este año se aprobó, además, el Plan para el ahorro energético de la Administración de la Junta de Andalucía 2022-2026, con medidas dirigidas a promover el ahorro, la eficiencia y el uso de renovables en edificios públicos.

En cuanto a su actividad productiva, el valor del IPIAN referido a *Suministro de energía eléctrica, vapor y aire acondicionado* observó en 2023 un retroceso atribuible a la disminución en el valor de la producción propia de energía (en un contexto de moderación de precios energéticos), así como a factores climáticos.

De hecho, en términos estrictos de producción de energía, el grado de autoabastecimiento energético de Andalucía ha mejorado gradualmente, impulsado por el aumento en la producción de energías renovables, que supera los promedios nacionales y europeos.

A pesar de los avances en la generación de energía a partir de fuentes renovables, el modelo energético de Andalucía sigue dependiendo en gran medida de los combustibles fósiles, de forma que los derivados del petróleo representaban el 47,2% de la demanda energética total, seguidos por el gas natural y el carbón. No obstante, las energías renovables contribuyeron

al 22,1% de la demanda energética, superando el objetivo de la Unión Europea para 2020. En este sentido, cabe señalar la firma en 2023 de la Alianza Andaluza por el Hidrógeno Verde cuya hoja de ruta, en desarrollo por los agentes económicos y sociales, permitirá contribuir a la descarbonización de la economía además de suponer una oportunidad de inversión, creación de empleo y crecimiento económico.

En cuanto a la energía eléctrica, los últimos datos apuntan a una disminución de la demanda bruta (-5,1%), mientras que la producción bruta aumentó significativamente, reduciendo así las necesidades importadas de electricidad. La potencia eléctrica renovable creció en un 14,4%, propiciada por el aumento de la energía solar fotovoltaica. En definitiva, tanto la electricidad como las energías renovables aumentaron su contribución a la matriz de consumo de energía final.

Con todo, y pese a las mejoras en infraestructuras energéticas en el marco de la Estrategia Energética de Andalucía 2030, la red de transporte y distribución de energía eléctrica en la comunidad autónoma alcanza una densidad inferior a la del conjunto nacional que no se encuentra acorde con su peso económico y demográfico.

En 2023, las actividades de **servicios** en Andalucía experimentaron un crecimiento del 4% en su producción, superando el avance del PIB regional y el del conjunto nacional, si bien con menor intensidad que el año anterior. También el crecimiento del empleo en el sector (4,3%) fue más tenue sin poder llegar a absorber el incremento de

4 Entre ellas las llevadas a cabo en infraestructuras energéticas: extensión de las redes eléctricas de transporte y distribución; aumento de las instalaciones de generación eléctrica con energías renovables; construcción de gasoductos; implantación de ciclos combinados; implantación de fábricas de biocarburantes y de pellets.

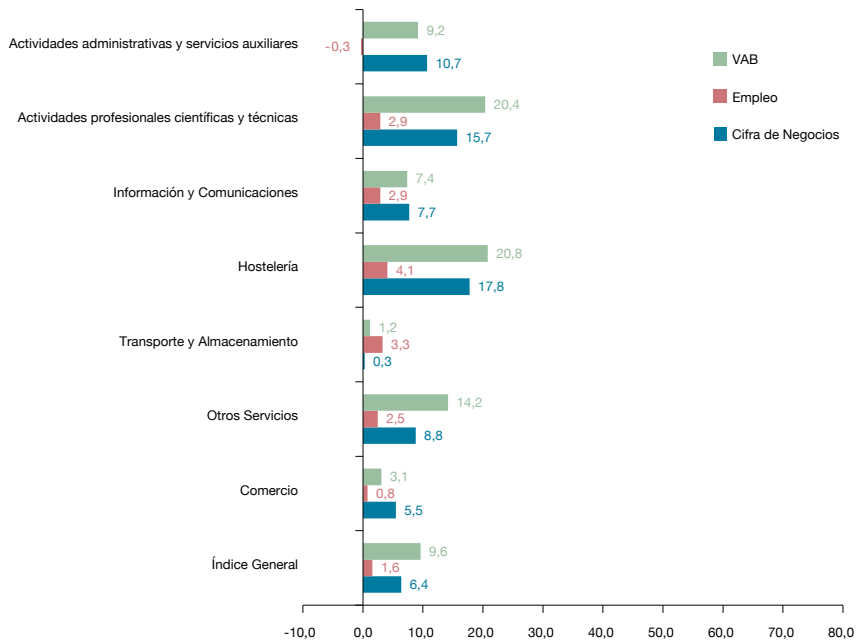
su población activa, lo que se tradujo en un aumento de la población desempleada en el sector (en un 10,4%) y de su tasa de paro, situada en el 9,8%.

El comportamiento de las distintas ramas terciarias en términos de producción fue más uniforme que el año anterior, destacando el avance de las Actividades profesionales, Actividades financieras, de Información, comunicaciones, Comercio,

transporte y hostelería, mientras que la producción de las Actividades Inmobiliarias permaneció estancada.

La información disponible respecto al VAB, cifra de negocios y empleo de las principales ramas del sector, permitió constatar su avance en todas ellas, aun con intensidad dispar, exceptuando el ligero retroceso que en empleo registraron *Actividades administrativas y servicios auxiliares*.

*Cifra de negocios, empleo y VAB de las principales ramas del sector servicios, 2023
(tasas de variación interanual, %).*



Fuente: IECA. Elaboración propia.

La actividad **turística** en Andalucía tuvo en 2023 un notable dinamismo, aumentando en 2023 en un 21,8% el número de turistas extranjeros con respecto al año anterior,

alcanzando un total de 12,2 millones de visitantes. Con ello, se mantuvo como la cuarta comunidad autónoma más visitada por turistas extranjeros, recibiendo el

14,31% del total nacional. La información que proporciona la Encuesta de Coyuntura Turística de Andalucía corroboró los excelentes resultados del sector, registrándose en el año el mayor número de turistas de la serie histórica, con un total de 34.207.864 (siendo los procedentes de la Unión Europea y del resto de España los más representativos).

Pese a este dinamismo, el avance de la ocupación en el sector turístico andaluz fue moderado (5,5% en los puestos de trabajo), y desigual en su distribución según actividades turísticas, descendiendo en las actividades de alojamiento (-4,7%), mientras que las actividades de restauración, con un aumento del 3,6%, fueron las que impulsaron la ocupación que, pese al descenso de su temporalidad desde 2021 por los efectos de la reforma laboral, siguió caracterizada por elevados niveles de temporalidad, que hay que corregir especialmente en hostelería y restauración.

Igualmente fueron de récord las cifras referidas al gasto medio diario, que aumentó un 7,3%, llegando a los 77,8 euros, y de mayor entidad entre los turistas procedentes del resto del mundo. Sin embargo, a pesar del incremento del gasto, la estancia media disminuyó en un 1,2%, situándose en 6,3 días. A pesar de ello, y con datos del INE, la tarifa media diaria del sector hotelero aumentó en términos nominales un 5,7% y los ingresos por habitación disponible lo hicieron en un 11,2%. Con todo, aun habiendo aumentado en Andalucía el gasto total en turismo en un 17,1%, este se encontró por debajo de los niveles de 2019 en un 6,8%.

La oferta turística también experimentó una mejora significativa, con un aumento del 7,8% en el número de establecimientos

abiertos en comparación con el año anterior. Por su parte, la demanda (medida por el número de viajeros y pernoctaciones) aumentó igualmente, y de forma considerable, en todas las tipologías de alojamiento. En concreto, el sector hotelero registró un aumento tanto en el número de viajeros como en el de pernoctaciones (9,3% y 8,6%, respectivamente), impulsado por el turismo internacional, que representó el 44,6% del total de viajeros y el 52,9% de las pernoctaciones.

No obstante, si bien Andalucía lideró el turismo nacional (con el 20,2% del total), el hecho de que descendiera en 2023 al cuarto lugar en turismo extranjero y al quinto lugar en el total de pernoctaciones hoteleras, propiciado por el crecimiento de las pernoctaciones en otros tipos de establecimientos (apartamentos turísticos), subraya la necesidad de seguir invirtiendo en la fidelización de los turistas, en la mejora de la relación precios-calidad-servicio, y en la formación de recursos humanos para el sector.

La contención de la inflación y una mayor estabilidad económica posibilitaron que en 2023 el sector de **Comercio** en Andalucía creciera un 6,8% (7,5% en España), con avances menores en términos de empleo (2,9% en Andalucía y 1,8% en España) en una dinámica caracterizada por la tradicional estacionalidad de la actividad a lo largo del año.

Si en 2022, la incertidumbre y la inflación afectaron negativamente a todos los productos y formatos comerciales, especialmente a los establecimientos que venden productos alimenticios ante su mayor carestía, en 2023 las diferencias en la evolución de los precios entre los productos alimenticios y el resto de los productos se reflejaron en sus índices de ventas. Así, los

establecimientos especializados en productos no alimenticios experimentaron un crecimiento importante y constante en las ventas a lo largo del año, mientras que las ventas de productos alimenticios tuvieron un comportamiento más irregular. Por su parte, el índice de ventas de las grandes superficies comerciales solo mostró avances moderados en los meses de septiembre y diciembre. En el ámbito de la actividad comercial, continuó la política de aprobación de nuevas Zonas de Gran Afluencia Turística (ZGAT), siendo reseñable el consenso alcanzado en el Consejo Andaluz de Comercio para la realización de un estudio de evaluación del impacto de esta figura en el empleo creado y la calidad de este sobre el sector del comercio, el desarrollo de estos ámbitos territoriales, así como de aspectos relacionados con la sostenibilidad ambiental. En tanto se lleva a cabo dicha evaluación, estudios recientes pese a avalar las medidas adoptadas por los efectos positivos que tienen en términos de VAB, empleo o demanda, también apuntan a la aparición de rendimientos decrecientes y factores restrictivos limitativos del modelo.

La progresiva notoriedad del comercio electrónico ha determinado una clara expansión de esta modalidad de compra en los últimos años, refrendado por los datos disponibles, aunque referidos a 2022. Estos muestran un continuo aumento en el número de empresas que utilizan el comercio electrónico para vender sus productos (31,7% de las empresas andaluzas), teniendo un crecimiento más intenso en Andalucía que en España y generalizado en todos los sectores (especialmente en aquellas empresas de comercio y servicios relacionados con tecnologías de la información, el turismo, el ocio y la cultura). Consecuencia de lo anterior, el volumen de

ventas de esta modalidad en Andalucía se incrementó un 50,3%. El crecimiento más moderado que han registrado las ventas en el comercio presencial ha determinado que las ventas electrónicas representasen ya el 13,4% del total de ventas realizadas en la comunidad (19,5% en el caso de España). Resulta igualmente destacable el uso del comercio electrónico no sólo en el ámbito de las ventas, sino como fuente de aprovisionamiento y, aunque su intensidad es más reducida, el 38,4% de las empresas en Andalucía utilizan el comercio electrónico para abastecerse de bienes y servicios.

Con respecto a **otras** ramas del sector servicios, los indicadores de actividad y empleo que proporciona el IECA, mostraron mejoras en la cifra de negocios en todas ellas, con excepción de *Transporte y Comunicaciones*, destacando las mejoras logradas en *Actividades Profesionales y Administrativas*. En términos de valor añadido, las *Actividades de transporte y comunicaciones*, se vieron afectadas por el elevado precio de los combustibles y, consecuentemente en su capacidad para generar valor añadido, cuyo avance en 2023 fue muy tenue, especialmente en el caso del transporte por carretera. En términos de ocupación, todas las actividades del sector servicios demostraron una capacidad notable para aumentar sus niveles de empleo (exceptuando *Actividades administrativas*), con aumentos medios de entre el 2,5% y el 3,3%, destacando la mayor intensidad en la creación de empleo de *Actividades de Información y Comunicaciones*, y de *Transporte y Almacenamiento*.

Precisamente en esta última rama de actividad, el crecimiento del movimiento de pasajeros en aeropuertos, estaciones de ferrocarril y puertos de Andalucía en 2023 se

moderó con respecto al año anterior, mientras que en el transporte de mercancías, la actividad se vio marcada por la reducción del tráfico portuario, especialmente en el puerto de la Bahía de Algeciras (derivada no sólo de la debilidad del comercio internacional en 2023, sino también de la mayor competencia internacional y la deficiencia de infraestructuras ferroviarias eficientes). Por su parte, el transporte por carretera experimentó un aumento del 2,9%, principalmente a nivel intrarregional, mientras que el transporte aéreo, aun representando una parte muy reducida en el movimiento de mercancías, aumentó un 12,8% en 2023.

En cuanto a la actividad del sistema financiero en Andalucía, en 2023 continuó el ajuste de la capacidad bancaria instalada en la comunidad autónoma, aunque de forma menos pronunciada que a nivel nacional, que conllevó el cierre de solo 6 oficinas. La preocupación que en términos generales supone la limitada accesibilidad presencial a los servicios financieros, especialmente en entornos rurales y para colectivos con carencias en competencias digitales, hacen que las cooperativas de crédito (cajas rurales), que mantienen su peso en el sector financiero regional y conservan su carácter local, constituyen un claro contrapeso a la exclusión financiera.

BLOQUE II. FACTORES PRODUCTIVOS DE LA ECONOMÍA ANDALUZA

El Tejido Empresarial andaluz

Considerando que en este ámbito una de las fuentes estadísticas es el Directorio Central de Empresas (DIRCE) y que su metodología se ha modificado, impidiendo la comparabilidad de datos de 2022 y 2023, no procede llevar a cabo un análisis sobre

la evolución más reciente del tejido empresarial en Andalucía. No obstante, las empresas inscritas en la Seguridad Social en 2023 elevaron su número un 1,2% con respecto al año anterior y en un 3,7% el de profesionales autónomos, manteniéndose en todo caso las características del tejido empresarial andaluz. Entre estas cabe señalar:

El elevado grado de terciarización y atomización empresarial, así como su concentración en las provincias de Málaga y Sevilla. Lo anterior conlleva, de una parte, la reducida presencia de empresas en los sectores de construcción e industrial (10,6% y 5,2% del total) así como una densidad empresarial reducida en amplias zonas del territorio de la comunidad, lo que requeriría actuaciones dirigidas a fomentar el desarrollo empresarial en estas zonas.

La significativa presencia de empresas unipersonales otorga escasa importancia relativa a las pequeñas, medianas y grandes empresas (4,2% del total). En este sentido, las empresas familiares son fundamentales en Andalucía, superando en número y aportación económica y laboral a la media nacional, representando el 91,9% del tejido empresarial y contribuyendo con el 78,3% del PIB y el 83% del empleo andaluz.

En otro orden de cosas, las empresas de excelencia, destacadas por su crecimiento, rentabilidad y generación de empleo, son cruciales en el tejido empresarial andaluz. En 2022 (último dato disponible), Andalucía con 6.185 empresas de este tipo, destacó en las denominadas empresas gacela, situándose como la tercera comunidad autónoma en número de estas empresas, por detrás de Madrid y Cataluña. No obstante, las empresas gacela andaluzas, se caracterizaron por ser más pequeñas en términos de empleo

que la media nacional y no pertenecer a sectores intensivos en conocimiento.

En cuanto a innovación, se observa un creciente número de empresas con gasto en innovación, si bien el gasto total realizado en Andalucía experimentó una disminución significativa, en 2022 (último año disponible) cayendo un 43,1%, siendo necesario reforzar el gasto en innovación tanto desde la Administración pública como por parte del sector empresarial, condicionado en gran medida por la disponibilidad de fondos comunitarios dirigidos a incentivar dichas actividades.

En términos de emprendimiento, el Informe GEM destacó el aumento en la actividad emprendedora en Andalucía, aunque con una clara brecha de género, e igualmente una percepción de fracaso empresarial mayor que en años anteriores, haciendo necesario impulsar actuaciones que refuercen los procesos de consolidación de los nuevos proyectos.

Aun cuando se ha referido el creciente proceso de internacionalización de las empresas andaluzas, el difícil contexto internacional en 2023 incidió en una reducción en el número de empresas exportadoras en Andalucía (un 24,3%), si bien aumentó el de las empresas exportadoras regulares, siendo los sectores agroalimentario y aeronáutico los más destacados en su orientación hacia el exterior.

Por su parte, la dinámica empresarial en Andalucía mostró un crecimiento significativo, caracterizado por el aumento en el número de sociedades mercantiles y una disminución en el de disoluciones, observándose así mismo un saldo favorable tanto en el número total de empresas (2,17%

más), como de establecimientos (0,9%). Esta dinámica favorable determinó la *tasa de supervivencia al primer año* más alta de los últimos ejercicios (87,3%), al tiempo que, en un comportamiento más propicio que en el conjunto de España, se redujo el índice de rotación de las empresas andaluzas (situado en el 19%). Todo ello acompañado de niveles del índice de confianza empresarial (ICEA) más elevados que en años anteriores, siendo los sectores de construcción; comercio; y transporte y hostelería, los que mostraron un mayor valor y, en el ámbito territorial, las provincias de Málaga, Sevilla y Cádiz.

Consolidar los favorables resultados alcanzados en este sentido, requiere un planteamiento multifactorial que pasa por la agilidad y simplificación administrativa (sin que la pretendida mejora de la eficiencia administrativa signifique traspasar los límites que aseguren el control de la legalidad), mejorar la fiscalidad, optimizar la infraestructura y el modelo energético, impulsar la internacionalización, fomentar la digitalización y promover la sostenibilidad, por lo que resulta imprescindible acelerar la ejecución de los recursos vinculados al fondo 2021-2027.

Recursos humanos: Población y Mercado de Trabajo en Andalucía

a) Población

El último Censo Anual de Población confirmó a Andalucía como la comunidad autónoma más poblada de España (8.584.147 habitantes al 1 de enero de 2023), de los que casi la mitad reside en las capitales de provincia y grandes municipios, existiendo un ligero predominio de la población femenina. Por otra parte, la disminución de

nacimientos y el aumento de defunciones en Andalucía determinaron un saldo vegetativo negativo y un notable envejecimiento de la población (con un 18,27% de personas mayores de 65 años), pese a lo cual la edad media es inferior al del conjunto del Estado.

En 2023, la población de Andalucía mantuvo su tendencia ascendente de los últimos años, aumentando un 0,85% con respecto a 2022 (esto es 72.980 personas más). Este incremento inferior al registrado a nivel nacional mermó el peso demográfico de la comunidad autónoma en España hasta el 17,85%.

Además de la distribución de la población por sexo y edad, existen otros indicadores que ofrecen información detallada sobre su estructura y cambios demográficos. El Índice de Envejecimiento Relativo indica que el envejecimiento de la población andaluza, aunque ha aumentado en los últimos años resulta inferior al promedio nacional (siendo mayor entre la población femenina que masculina), situándose las provincias de Jaén, Córdoba, Granada, Málaga y Huelva como las más envejecidas, mientras que Almería y Sevilla tienen poblaciones relativamente más jóvenes.

El Índice de Dependencia Total con una denotada trascendencia en las sociedades avanzadas, experimentó un ligero descenso en 2022 y 2023 tanto a nivel nacional como regional, presentando en Andalucía un valor inferior al promedio del Estado.

La falta de uniformidad en la distribución territorial de la población constituye igualmente un importante reto demográfico, observándose una creciente concentración en las provincias de Sevilla, Málaga y Cádiz, que aglutinaron más del 58% de la pobla-

ción andaluza, en los tres casos con elevados niveles de densidad poblacional.

Desde la perspectiva local, la mayoría de los municipios andaluces tienen menos de 10.000 habitantes, y se mantuvo la tendencia un año más a concentrarse en capitales de provincia y áreas metropolitanas. Aunque, algunas ciudades intermedias experimentaron un aumento de población debido a las ventajas en servicios y calidad de vida que ofrecen, la población en Andalucía en 2023 decreció en algo menos de la mitad de los municipios y, según tamaño, disminuyó en los de 5.001 a 10.000 habitantes y en los de 10.000 a 20.001 (que perdieron el 3,01% y el 3,34% de sus efectivos poblacionales, respectivamente); aumentando en cambio la población en los municipios de menos de 5.000 habitantes, así como en los del resto de tamaños municipales.

En cuanto a los movimientos migratorios en Andalucía (cuya estadística también se ha visto modificada por el cambio de metodología del INE), en 2022 (último año disponible) el saldo fue positivo, con 227.998 entradas y 140.406 salidas, siendo Málaga la provincia con un saldo migratorio positivo más abultado. Los movimientos desde el exterior aumentaron con una mayor diversidad de países de origen, como Marruecos, Colombia, Ucrania, Argentina, Reino Unido y Venezuela.

El INE, cifró en un 38,9% el crecimiento de las entradas en Andalucía, mientras que las salidas disminuyeron en un 11,7%, determinando un saldo migratorio total en Andalucía positivo en 2022. También los movimientos interiores de población se incrementaron en un 4,3%, manteniendo así la tendencia de las últimas dos décadas.

En este sentido, el aumento de la población extranjera residente en Andalucía viene siendo una constante desde 2017, alcanzando en 2022 el máximo de la serie histórica (813.724 personas), con un crecimiento progresivo en todas las provincias y, especialmente en Málaga, Jaén, Sevilla y Cádiz. Con ello el 8,48% de la población de Andalucía es extranjera siendo mayor esta proporción en las provincias de Almería, Málaga y Huelva. Por intervalos de edad, la mayoría de la población extranjera en la comunidad autónoma se concentra en el grupo de edad activa de 15-64 años.

Atendiendo a su origen, los ciudadanos de la Unión Europea y los países americanos son los principales grupos de población extranjera en Andalucía, aunque la salida del Reino Unido de la UE ha afectado al peso de la población de la UE en la región. La población extranjera procedente de África es significativa en algunas provincias, mientras que en otras predominan los procedentes de América.

Según el Observatorio Permanente de la Inmigración, en 2023, el número de personas extranjeras con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor en Andalucía aumentó un 4,7% con respecto al año anterior, llegando a 942.465 personas. Este crecimiento fue similar al del conjunto nacional, que experimentó un incremento del 4,9%. El aumento se debió principalmente al crecimiento en el Régimen General y en el Régimen de Libre Circulación, siendo Rumanía con casi el 42,3% de los residentes extranjeros en la región el país más representativo seguido de Italia, Alemania, Francia, Bulgaria y Portugal.

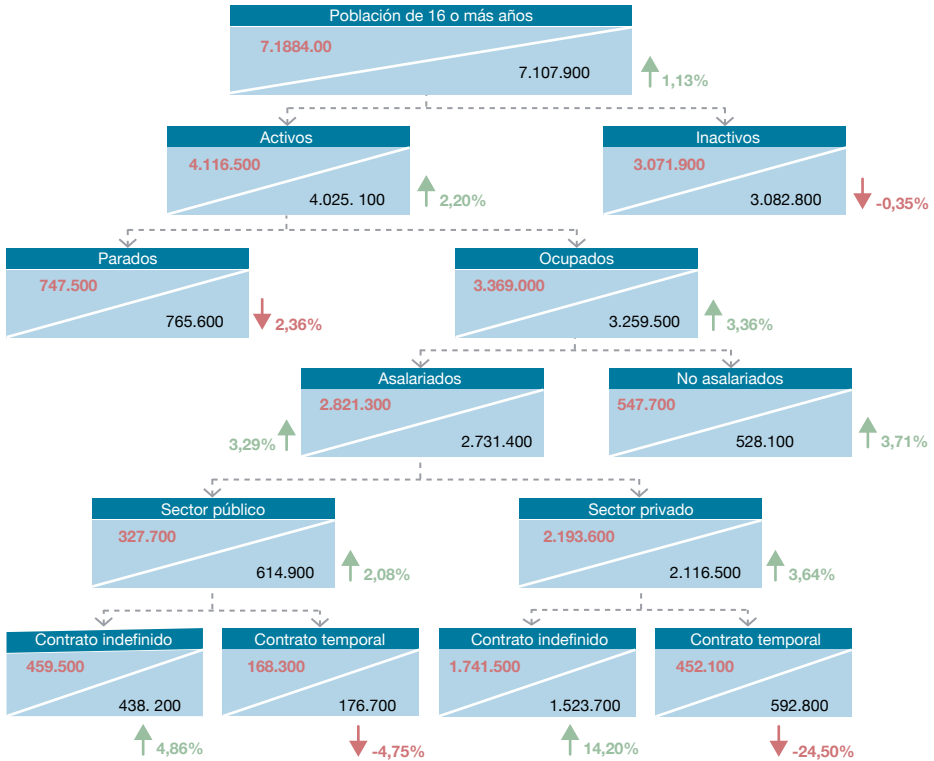
b) Mercado de Trabajo

Según los datos de la Encuesta de Población Activa del INE y del IECA, el mercado laboral en Andalucía mostró en 2023 signos positivos en indicadores clave, con mejoras significativas en la ocupación, afiliación a la Seguridad Social, población activa, o contratación indefinida, entre otros, en tanto que disminuyó el desempleo, la inactividad, la temporalidad y las brechas de género y edad.

Estos resultados reflejaron la resiliencia del mercado laboral andaluz en un contexto económico volátil e influido por el Real Decreto-ley 32/2021 y, aunque algunos avances fueron menos intensos que los del año anterior, en general se lograron mejoras hacia condiciones más igualitarias según los objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU.

En relación con la **población activa**, Andalucía contó con un total de 4.116.400 personas activas, elevando la tasa de actividad hasta el 57,2% en promedio anual, un aumento de 0,6 puntos porcentuales respecto al año anterior, auspiciado por la menor incidencia del «efecto desánimo», y un aumento más intenso de la población activa en comparación con la población mayor de 16 años, especialmente entre las mujeres. Pese a la reducción de la brecha de género en las tasas de actividad, las diferencias siguieron siendo significativas entre los dos sexos. Por grupos de edad, el aumento de la actividad fue generalizado en todos ellos, con mejoras en las tasas de actividad, y tanto en hombres como en mujeres, destacando el aumento en el grupo de 20 a 24 años.

Estructura del mercado de trabajo en Andalucía. Variación 2022-2023. (Medias anuales).



Fuente: INE e IECA. Encuesta de Población Activa. Elaboración propia.

Por sectores, los servicios fueron los que mostraron las mejoras más representativas, aumentando su participación en el total de población activa en Andalucía, observándose además una disminución en el porcentaje de quienes buscaban su primer empleo o de quienes habían dejado el mismo hace más de un año, contribuyendo así a atenuar la presión sobre el mercado laboral en la región.

Igualmente, en 2023 se observó un avance en el nivel educativo de la fuerza laboral

en Andalucía, con casi un 40% de la población que ingresa al mercado laboral con educación superior, y hasta el 62% de la población activa si se incluyen aquella con estudios de grado medio, evidenciando la relación positiva que existe entre nivel educativo y la tasa de actividad. En términos de género, destacó un mayor aumento de la población activa femenina en los niveles de formación más altos.

Por su parte, la **población inactiva** arrojó una cifra muy próxima a la del año ante-

rior. Aunque la inactividad afectó más a las mujeres, esta proporción disminuyó por tercer año consecutivo, aumentando entre los hombres. Igualmente siguieron siendo elevadas las diferencias en las tasas de inactividad según la edad y el nivel educativo, correspondiendo los niveles más altos a los grupos de población más joven en edad laboral, y a aquellos con niveles de formación más bajos. La percepción de una pensión de jubilación se mantuvo como la principal causa de inactividad, aunque se apreciaron diferencias según el sexo, con un mayor porcentaje entre los hombres. Entre las mujeres, la principal causa de inactividad fue la dedicación a las tareas del hogar, si bien su proporción disminuyó en 2023 que marcó un mínimo histórico.

En 2023, el **empleo** aumentó en el conjunto del año en Andalucía, pese a al irregular comportamiento de la actividad en los sucesivos trimestres, denotando la resiliencia del mercado laboral.

Así, aunque los resultados de la Encuesta de Población Activa mostraron un crecimiento trimestral del empleo cada vez más leve, e incluso con un ligero retroceso en el tercer trimestre, el año finalizó con un récord de empleo en Andalucía, con 3.391.995 personas ocupadas (un 4,0% más que el año anterior), haciéndolo con mayor intensidad entre las mujeres y permitiendo reducir la brecha de género en este sentido.

El sector servicios fue el único que experimentó avances de empleo en todos los trimestres, teniendo el resto de las actividades una evolución más heterogénea. En cuanto a las ramas de actividad terciarias, el empleo aumentó significativamente en *Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades artísticas, recreativas y*

de entretenimiento, y Actividades sanitarias y de servicios sociales. Por el contrario, su reducción fue muy notable en el sector *inmobiliario, y en las industrias extractivas.*

La mayor intensidad con que creció el empleo en comparación con la fuerza laboral en Andalucía elevó la tasa de ocupación hasta el 46,9% (1 punto porcentual más que en 2022) y de la misma forma, el que creciese en la comunidad autónoma por encima del promedio nacional, permitió reducir ligeramente la brecha en las tasas de ocupación entre los dos ámbitos en 0,3 puntos porcentuales. Por grupos de edad, las diferencias en las tasas de ocupación fueron notables, correspondiendo los niveles más bajos a las personas más jóvenes, especialmente en mujeres. Mientras, en términos de formación, se observó una mejora en las tasas de empleo en todos los niveles educativos, destacando la alta correlación positiva entre el nivel de formación y la inserción laboral.

Aunque el aumento del empleo se dio tanto en el asalariado como en el empleo por cuenta propia, fue más notable en este último caso, así como entre las mujeres, lo que propició un leve descenso de la tasa de asalarización, que siguió mostrando diferencias importantes entre hombres y mujeres. Pese a ello, se observaron mejoras significativas para estas últimas tanto en el empleo por cuenta propia como en el asalariado, y tanto en el sector público como en el privado, favoreciendo la reducción de la brecha de género en el empleo.

Tras dos años de aplicación de la reforma laboral de 2021, se apreciaron efectos positivos en la reducción de la temporalidad, aun con intensidad muy diferente entre el sector público y privado. La tasa de temporalidad

en las mujeres disminuyó en 5,9 puntos porcentuales, contribuyendo, también en este ámbito, a minorar la brecha de género. Atendiendo a los grupos de edad, las tasas de temporalidad disminuyeron en todos ellos, destacando la reducción alcanzada entre quienes tenían de 20 a 24 años. Igualmente, se constató un año más la relación inversa entre temporalidad y nivel educativo, remarcando la importancia de insistir en actuaciones que promuevan la formación profesional y la recalificación de las personas como elemento clave para la inserción laboral exitosa, especialmente para jóvenes y mujeres.

La información de afiliaciones a la Seguridad Social ratificó la dinámica positiva en el mercado de trabajo andaluz (alcanzando un máximo histórico en abril con más de 3,42 millones de personas afiliadas) y cerrando el año con 66.187 afiliaciones más que en 2022 (un aumento del 2%). Dicho avance estuvo impulsado principalmente por el empleo femenino que elevó su participación hasta el 46,8% del total de personas afiliadas en alta laboral.

Por categorías de afiliación y sector productivo, se observaron variaciones significativas, y mientras el Régimen General experimentó un crecimiento del 3,4%, el Régimen de Autónomos lo hizo en un 1,4%, en tanto que el Sistema Especial Agrario disminuyó un 4,1%.

Considerando la nacionalidad, el número de afiliaciones de trabajadores extranjeros aumentó más que el de los nacionales, elevando su participación en la comunidad autónomas al 9,9% del total. Las actividades del sector servicios representaron la mayoría de las afiliaciones (70,9% del total), seguido por la agricultura, que fue el único sector en el que disminuyó la afiliación.

Por otra parte, en 2023 el número de personas pluriafiadas (bien por pluriempleo, bien por pluriactividad) aumentó en Andalucía un 3,3%, y si bien la distribución según sexo fue similar entre mujeres y hombres, el crecimiento en la pluriafiliación fue mayor en estos últimos.

Con relación al **desempleo**, en 2023 volvió a disminuir el número de personas en paro en la comunidad autónoma en promedio anual, tanto en términos absolutos (18.000 personas en media anual), como relativos (-2,6%), aunque de forma más tenue que el año anterior. Así, al finalizar el año el número de personas desempleadas en Andalucía fue de 724.400, esto es un 4,3% menos que el año anterior. Esta reducción propició una disminución de la tasa de paro que se situó en el 17,6% de la población activa manteniéndose, no obstante, la distancia con respecto al registro nacional (6,1 puntos porcentuales), impidiendo la convergencia, contrariamente a lo sucedido en 2022.

El descenso del desempleo en Andalucía afectó principalmente a las mujeres, reduciendo la brecha de género en 5,9 puntos porcentuales en comparación con el año anterior y, si también ello supuso una cierta convergencia con la tasa de desempleo femenino a nivel nacional, la distancia entre un ámbito y otro aumentó en la tasa de paro masculina.

Por sectores, los *servicios* y, especialmente, el *comercio, la hostelería y la restauración*, concentró la mayoría de las personas desempleadas, con un aumento del 10,8%. Este incremento se observó en todas las actividades del sector servicios, excepto en los *servicios públicos*; siendo notable la reducción del desempleo en la *industria*

(-11,9%) y la *construcción* (-7,3%). Entre las personas desempleadas de larga duración, que representaron el 34,5% del total, su número se redujo un -14,2%, mientras se elevó entre quienes buscaban su primer empleo, principalmente entre los hombres (27,3%), en tanto se observó una ligera reducción entre las mujeres (-4,2%).

En términos de paro registrado se constató la tendencia a la baja de años anteriores de forma que, según el SAE, en diciembre de 2023 había 694.940 personas paradas en Andalucía, esto es 32.157 personas menos que un año antes, en una disminución de menor calado que la registrada en 2022.

El descenso del paro hizo que aumentase el número de hogares andaluces con al menos una persona empleada (2,2%), disminuyendo a su vez el de hogares con todos sus miembros en paro (-9,6%). Aunque el número de personas que percibían algún tipo de prestación por desempleo fue del 69,7% del total de parados, siguió siendo elevado el número de hogares sin ingresos (58.800), de la misma forma que el de la proporción de personas desempleadas que no recibe prestaciones, mostrando la necesidad de implementar medidas que reduzcan la desigualdad y el riesgo de exclusión social.

En el caso de la población inmigrante, los resultados referidos al mercado laboral fueron igualmente favorables. Así, según la información de la EPA, el número de personas activas extranjeras en Andalucía aumentó hasta alcanzar un total de 446.208, esto es, el 10,8% del total de la población activa en Andalucía, manteniendo la tendencia alcista de los últimos años que determinó en 2023 una tasa de actividad del 63,3%.

En términos de empleo, la población extranjera ocupada aumentó igualmente, elevando su tasa de empleo hasta cerca del 50%, si bien con notables diferencias entre hombres y mujeres. Estos buenos resultados se vieron refrendados en cuanto a afiliaciones a la Seguridad Social de la población extranjera que, en 2023, alcanzó un nuevo máximo histórico con 313.507 personas extranjeras afiliadas, un aumento del 7,7% con respecto al año anterior, y generalizado con mayor o menor intensidad en todas las provincias andaluzas.

Por el contrario, la tasa de paro de la población extranjera disminuyó en un punto porcentual, situándose en el 21,4% de sus activos. Este descenso fue notable entre las mujeres, compensando así el ligero aumento observado entre los hombres y reduciendo la brecha de género en este grupo de población.

En relación con la **contratación** en Andalucía, la disminución de la población asalariada con contrato temporal, así como del número de contratos temporales llevados a cabo en 2023, y acorde al objetivo de la reforma laboral, permitió una reducción en la rotación laboral que alcanzó un mínimo histórico. Si bien el total de contratos registrados en la región fue inferior al del año anterior, la estabilidad del empleo mejoró al aumentar la proporción de contratos indefinidos, superando incluso a la de la media nacional.

Pese a aumentar la representatividad de los contratos indefinidos, en 2023 se apreció una disminución en el número de contratos transformados en indefinidos tanto a nivel nacional como andaluz, atribuido al impacto inicial que la reforma laboral tuvo el año anterior. Los contratos fijos dis-

continuos representaron una parte importante de las contrataciones en Andalucía (10,7%), superando incluso el promedio de España (7,4%), de forma que Andalucía se situó en segundo lugar, por detrás de Islas Baleares, en cuanto a la proporción que estos contratos tienen dentro del total de contratos indefinidos.

La información disponible respecto a la utilización de contratos fijos discontinuos por parte de las empresas de trabajo temporal (ETT) en Andalucía, muestra que estos representaron el 53,3% del total de contratos realizados en 2023 en este tipo de empresas y, con un aumento del 150,1% en 2023 (132.045 contratos más) se situó como la tercera comunidad con mayor peso en este tipo de contratos, por detrás de Asturias y Baleares.

En términos de género, las modificaciones en los tipos de contrato afectaron más a las mujeres, cuyo número de contratos indefinidos disminuyó un -10,9%, inferior en todo caso al descenso registrado en el número de contratos temporales (-21,5%). De hecho, del 3% del total de contratos que fueron convertidos a indefinidos, solo 43 de cada 100 correspondió a mujeres, ampliando la brecha de género en el proceso de transformación contractual.

Entre los empleos temporales en Andalucía, predominaron los *contratos eventuales por circunstancias de la producción* (45,5% del total), con un ligero aumento con respecto al año anterior y en una tendencia similar a la observada en el conjunto nacional. Los *contratos de sustitución y otros*

tipos de contratos también tuvieron una representación significativa (6,27% y 6,21%, respectivamente), sin que existan estadísticas oficiales públicas respecto al número de asalariados con contratos *fijos-discontinuos en situación de desempleo*⁵.

Considerando la evolución de la contratación según duración de la jornada laboral, el empleo a tiempo parcial aumentó ligeramente en Andalucía, aunque menos que en España, manteniéndose prácticamente invariable la tasa de parcialidad situada, en todo caso, por encima del promedio nacional, siendo las mujeres las más afectadas por este tipo de contratos. La principal razón para la contratación a tiempo parcial fue la dificultad para encontrar trabajo a jornada completa, siendo esta causa más común entre los hombres que entre las mujeres. Además, una parte significativa de estos contratos se debió a la necesidad de cuidado de niños o adultos, principalmente por parte de las mujeres, evidenciando no solo la persistencia de la brecha de género en estas responsabilidades, sino la necesidad de incrementar las medidas de conciliación y apoyo, como por ejemplo la gratuidad en la educación en niveles de 0 a 3 años, o la agilidad de las resoluciones de dependencia. En este sentido, parece necesario llevar a cabo una evaluación intermedia de los resultados de la implementación de la Estrategia de Conciliación en Andalucía 2022-2026 para avanzar hacia la corresponsabilidad de género. Por su parte, cabe mencionar que solo un reducido porcentaje de los empleados a tiempo parcial lo hicieron para seguir cursos de formación.

5 A nivel nacional, el Ministerio de Trabajo y Economía Social, en sede parlamentaria, cifró su cuantía en 64.100 personas, y el de fijos discontinuos inactivos en 55.300.

Indicadores del mercado de trabajo en Andalucía.

	2022	2023
Tasa Actividad (%)	56,63	57,27
- Hombres	62,47	62,64
- Mujeres	51,04	52,14
Tasa Empleo (%)	45,86	46,87
- Hombres	52,52	52,97
- Mujeres	39,48	41,04
Tasa Paro (%)	19,02	18,16
- Hombres	15,93	15,43
- Mujeres	22,64	21,29
Tasa temporalidad (%)	28,2	22,0
- Hombres	27,1	20,6
- Mujeres	29,5	23,6
Variación en la contratación (2022-2023) (%)	4,3	-19,8
- Indefinidos	12,7	-5,6
- Temporales	-12,4	-27,5
Siniestralidad laboral	102.892	104.798
- Nº total accidentes laborales	98,7	98,8
- Leves (%)	1,1	1,1
- Graves (%)	0,2	0,1
- Mortales (%)		
- Índice Incidencia (Acc. Leves)	2.936	2.906
- Índice Incidencia (Acc. Graves)	29,63	27,71
- Índice Incidencia (Acc. Mortales)	3,96	3,08
Convenios Colectivos vigentes	680	621
- Originarios	251	140
- Revisados	429	481
- Trabajadores cubiertos	977.594	1.378.323
- Empresas cubiertas	164.002	275.205
Conflictividad laboral		
- Nº Expedientes	837	810
- Nº empresas afectadas	53.082	26.149
- Nº trabajadores afectados	509.510	611.326
Costes Laborales (media anual en €):		
- Coste laboral por trabajador y mes	2.514,4	2.654,1
- Coste salarial por trabajador y mes	1.855,6	1.949,4
- Otros costes por trabajador y mes	613,5	704,7

Fuente: IECA, SAE, CARL, SERCLA, Ministerio Empleo y Seguridad Social, INE.

Igualmente relevante en el ámbito de la contratación resulta la existencia de un sistema de inspección eficiente que garantice el cumplimiento de las normativas laborales. En este sentido, en 2023 se llevaron a cabo en Andalucía 7.459 inspecciones específicas relacionadas con los contratos temporales y a tiempo parcial que concluyó con un total de 2.717 infracciones (el 54% de ellas referidas al tiempo de trabajo, un 28,1% a los contratos temporales y el 17% sobre salarios).

Los **costes laborales** en Andalucía aumentaron en todos los trimestres del año, superando los incrementos registrados a nivel nacional. De hecho, aunque el aumento del coste laboral en el último trimestre del año en la comunidad autónoma (5,3% interanual) fue superior al registrado en el conjunto nacional, no impidió que, un año más, fuese el tercero más bajo de España. En términos de coste laboral por hora, el aumento fue algo mayor (5,8%), manteniéndose en valores absolutos las diferencias con respecto al total nacional.

Atendiendo a los componentes del coste laboral total, los costes salariales representaron entre el 73,2% y el 76,55% de aquel en todas las comunidades autónomas, situándose Andalucía como la tercera con menor coste salarial (un 13,1% inferior al promedio nacional). En contraste, también en el último trimestre del año, los costes no salariales (básicamente cotizaciones obligatorias a cargo del empleador) tuvieron un incremento más pronunciado (casi un 8,0%) impulsando el aumento del coste laboral total al final del ejercicio.

Por su parte, en términos de media anual, los costes laborales anuales brutos por persona trabajadora y mes registraron en Andalucía un aumento del 5,6% respecto al año anterior (2.654,12 €), en una evolución similar a la registrada en España, en tanto que la estructura de los costes laborales se mantuvo prácticamente invariable, con ligeros descensos en el peso de los sueldos y salarios. Por sectores, aunque el incremento de los costes laborales fue generalizado, el sector servicios fue el que registró mayores aumentos.

La información sobre ingresos o rendimientos del trabajo por comunidades autónomas referida al año 2022 que proporciona la AEAT⁶, mostró la ausencia de convergencia con respecto a la media nacional al registrar Andalucía el segundo salario medio anual más bajo, pese a haberse incrementado un 5,9% con respecto al año anterior. Con ello, las personas trabajadoras andaluzas tuvieron unos ingresos promedio 4.278 euros inferiores a la media nacional.⁷ En términos de género, el crecimiento en el salario medio superior en los hombres que en las mujeres (6,2% y 5,8%, respectivamente), quebró la tendencia decreciente en la brecha de años anteriores. En promedio, en Andalucía los ingresos salariales declarados por las mujeres fueron un 8,4% inferiores a los de los hombres, si bien, en términos de empleo equivalente, la distancia se reduce a un 5,9%, recortando cuatro décimas con respecto al ejercicio anterior, siendo necesario seguir impulsando medidas dirigidas a ayudar a eliminar la brecha existente.

En cuanto a la jornada laboral en 2023, Andalucía registró un aumento en las horas

6 La AEAT utiliza el concepto de salario en sus tablas estadísticas para referirse precisamente a los ingresos o rendimientos del trabajo sin considerar el tiempo de trabajo.

7 Según lo datos de la AEAT para 2022, el 46,9% de las personas asalariadas de Andalucía percibieron ingresos equivalentes o inferiores al SMI (2,1 puntos porcentuales menos que el año anterior).

efectivas trabajadas por persona (al contrario de lo ocurrido en el conjunto de España), siendo la quinta comunidad autónoma con mayor número de horas efectivas trabajadas y la cuarta en aumento relativo con respecto al año anterior. Esta evolución estuvo acompañada por una disminución de las horas no trabajadas, situándola como la segunda comunidad con registros más bajos⁸. Mientras la Encuesta Trimestral de Costes Laborales (INE) apunta a un incremento del 15% en horas extras realizadas semanalmente en 2023 en Andalucía, la explotación de los microdatos de la Encuesta de Población Activa (INE) determina una reducción de aquellas del 3% con respecto al año anterior, resultando de especial preocupación que más de una tercera parte fueran no remuneradas (36,8%). En todo caso, el número de horas extraordinarias no remuneradas disminuyeron un 4,1% con respecto a 2022.

En el análisis de la jornada laboral resulta igualmente relevante considerar el porcentaje de personas que no acuden al trabajo por incapacidad temporal (IT).⁹ En este sentido, Andalucía se situó entre las cinco comunidades autónomas con menor absentismo laboral y el porcentaje de personas ocupadas que se ausentó del trabajo por este motivo (3,9% en 2023) supuso una mejora de 0,7 pp en relación con el año anterior, con registros inferiores incluso al promedio nacional (4,1%).

En materia de **prevención de riesgos laborales**, la Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud en el Trabajo (EASST) 2017-2022, prorrogada al año 2023, contempla 4 objetivos generales y 91 acciones enfocadas en mejo-

rar las condiciones de seguridad y salud laboral, cuya continuidad se refleja en la EASST 2024-2028, aprobada en abril de 2023. Las estadísticas de siniestralidad laboral mostraron en 2023 un aumento del 1,8% en los accidentes de trabajo (104.798) con baja en jornada e *in itinere* y, si bien disminuyeron un 21,6% en accidentes mortales, Andalucía siguió liderando el número de accidentes mortales y graves en España (116 y 1.103 accidentes, respectivamente). No obstante, si se considera el índice de incidencia (número de accidentes por 100.000 personas trabajadoras) en 2023 se registraron en Andalucía valores más bajos que el año anterior en todas las categorías de accidentes (-1,1% en total), aunque superiores a los de la media nacional. La trascendencia de lo anterior, unido a una cierta división por género en la tipología del lugar de accidentes (centro de trabajo/ *in itinere*) hace que este Consejo, sugiera la elaboración de un estudio o informe sobre la materia por parte del Consejo de Prevención de Riesgos Laborales de Andalucía que, en su caso, permita reforzar acciones preventivas.

La mayoría de los accidentes ocurrieron por golpes contra objetos inmóviles o en movimiento, así como por sobreesfuerzo físico. Los infartos y otras patologías no traumáticas representaron también una proporción considerable de los accidentes mortales, principalmente entre hombres, mientras que los contagios por COVID-19, antes considerados accidentes laborales, dejaron de serlo a partir de julio de 2023, habiéndose registrado 81 casos leves en Andalucía.

El sector *servicios* continuó siendo el más afectado por accidentes laborales (58,01%

8 Con relación a las horas extraordinarias por persona trabajadora, resulta necesario señalar que existen diferencias entre las fuentes en cuanto al número de horas extraordinarias por trabajador. Mientras que la ETCL indica un incremento de las horas extraordinarias en Andalucía, los datos de la EPA, reflejan una reducción de las mismas.

9 Que para el ámbito nacional representan el 30% de las horas no trabajadas y el 5% de las horas pactadas.

del total), con cifras similares a las del año anterior, seguido de la *Construcción* (17,9%), *Industria* (14,7%) y *Agricultura* (9,4%), siendo este último el único sector en que disminuyó el número de accidentes (-7,2%), atribuible en parte a la reducción de la población ocupada en 2023. Dentro de las actividades terciarias, el *Comercio*, la *Hostelería*, y las *Actividades administrativas y de servicios auxiliares* fueron las que aglutinaron el mayor número de accidentes (80,3% del sector), mientras que *Actividades sanitarias y de servicios sociales* fue en las que más disminuyó su número. Si los valores absolutos de accidentes se relativizan en función del número de personas ocupadas, esto es, los índices de incidencia en los distintos sectores, los resultados fueron similares a los del año anterior, siendo los *Servicios* los que presentaron el índice más bajo. En este mismo sentido, y con respecto al año anterior, el índice de incidencia disminuyó tanto en el sector *Servicios* como en la *Agricultura* (con reducciones del 4,5% y del 2,6%, respectivamente y valores respectivos de 3.631,6 y 2.292,7 accidentes por cada 100.000 afiliados). Con todo, la comunidad autónoma siguió presentando un índice de incidencia superior al promedio nacional (2.937 y 2.715, respectivamente, por cada 100.000 personas afiliadas) situándose como la octava comunidad con el índice de incidencia más elevado y, aunque en los dos ámbitos disminuyó con respecto al año anterior, en Andalucía dicho descenso fue menor (pese a registrar aumentos muy similares de la población afiliada).

En relación con la prevención de enfermedades profesionales, en Andalucía se reportaron en 2023 un total de 1.461 enfermedades profesionales (el 5,0% del total nacional). Si se atiende a la duración media de los procesos cerrados como enfermedades profesionales, Andalucía registró la segunda más alta del país, con 175,71 días, superando con

creces el promedio nacional de 130,66 días, siendo las Industrias extractivas, la *Administración Pública y defensa*, *Seguridad Social obligatoria* y la *Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca*, con las que registraron, por este orden, duraciones más altas.

Considerando que la disparidad en las estructuras productivas de las comunidades autónomas puede influir notablemente en los índices de incidencia, Andalucía se mantuvo por debajo de la media nacional, con un índice de incidencia de 35,20 casos por cada 100.000 personas trabajadoras, siendo la tercera comunidad con un valor más reducido en 2023.

Con todo, Andalucía sigue teniendo importantes desafíos en cuanto a la prevención tanto de accidentes como de enfermedades profesionales, a lo que habría de añadir los problemas de salud mental en el entorno laboral. En este contexto, resulta trascendente implementar nuevas políticas y estrategias de prevención, aprovechando las herramientas de análisis proporcionadas por las tecnologías de la información y las comunicaciones, así como avanzar en el control y seguimiento de los planes de prevención y de las actuaciones de inspección, ampliando la dotación de personal técnico habilitado.

Finalmente, en el ámbito de las **relaciones laborales**, la trascendencia de la negociación colectiva en Andalucía propició que, en julio de 2023, se firmase el II Plan de Apoyo a la Negociación Colectiva de Andalucía (2023-2025), con 7 objetivos estratégicos, 14 objetivos operativos y 77 medidas de apoyo para fortalecer los convenios. Estos incluían facilitar los procesos de negociación, brindar formación a negociadores, reforzar el CARL, promover la igualdad de género y la prevención de la

violencia de género, fortalecer el SERCLA y fomentar la cultura preventiva de seguridad y salud en el trabajo.

En 2023 disminuyó el número de convenios colectivos vigentes en Andalucía (-8,6%), explicado principalmente por la reducción de los convenios originarios (-44,12%), ya que los convenios revisados aumentaron en un 12,1%. Pese a ello, se incrementó el grado de afectación de los convenios en un 41% en relación con el número de trabajadores cubiertos (totalizando 1.378.323 personas) y del 67,8% en el número de empresas acogidas a convenios, derivado de la incidencia de los convenios de sector. De hecho, el 94% de los trabajadores y el 99% de las empresas bajo cobertura de convenios con vigencia expresa estaban amparados por convenios colectivos de sector, evidenciando su relevancia cualitativa en la región.

Por ramas de actividad, la mayoría experimentó una disminución en el número de convenios, excepto el *comercio*, que aumentó su actividad negociadora¹⁰, siendo también esta actividad la de mayor relevancia en términos de trabajadores afectados (487.683, esto es, el 35,3% del total). Las *actividades de agua y saneamiento*, y la *industria manufacturera* representaron más de un tercio de los convenios en la región, destacando además la firma de un nuevo convenio de sector a nivel autonómico, como el de *ayuda a domicilio*.

Respecto a la duración de los convenios, en 2023 más de la mitad tenían una duración de entre 2 y 4 años, observándose como en años anteriores un aumento en la proporción de convenios de vigencia temporal más amplia (igual o superior a 5 años), disminuyendo

aquellos de duración inferior a dos años, situación que, si bien puede brindar mayor estabilidad y previsibilidad a las partes, puede plantear también desafíos de adaptabilidad a las cambiantes circunstancias.

Un aspecto destacado en la negociación de convenios es el Incremento Salarial Pactado que, en Andalucía que fue del 3,14% en los convenios vigentes, siendo ligeramente más alto en los convenios sectoriales que en los de empresa. Atendiendo a la tipología de convenios: sectorial o de empresa, revisados u originarios, sólo estos últimos negociados en el año tuvieron un ISP (3,95%) superior al nivel de inflación en Andalucía (3,3%). En todo caso, el aumento salarial no fue homogéneo ni geográfica, ni sectorialmente y, mientras en algunos casos se agudizó la pérdida de poder adquisitivo de los salarios, en otros, permitieron compensar ligeramente la misma. No obstante, el hecho de que el 22,7% de los convenios vigentes incluyeran cláusulas de garantía salarial referenciadas al IPC y de que estos afectasen a más de la mitad de las personas trabajadoras cubiertas por convenios colectivos en Andalucía, contribuyó a mitigar las diferencias de remuneración entre los factores de producción.

En relación con la jornada laboral pactada en los convenios colectivos en 2023, aquella fue de 1.776,12 horas anuales en promedio en Andalucía, aumentando en 3,44 horas respecto al año anterior, con claras diferencias entre unas provincias y otras.

Acorde a uno de los objetivos del II Plan de Apoyo a la Negociación Colectiva, el Sistema Extrajudicial de Conflictos Laborales de Andalucía (SERCLA) se consolidó como un mecanismo efectivo para resolver conflictos laborales. Aunque el número de expedien-

10 Derivado de los problemas de años anteriores por el bloqueo en las negociaciones o disputas entre las partes negociadoras.

tes, bien de conflicto colectivo bien individuales, que registró el SERCLA disminuyó en un 3,2%, aumentaron los casos en los que se alcanzaron acuerdos entre las partes.

En 2023, la dinámica de la conflictividad laboral fue heterogénea según ramas de actividad. Aunque el grupo de *Actividades diversas* coparon el 15,6% de los expedientes, la conflictividad disminuyó en *Construcción, Comercio y Administración Pública*, aumentando significativamente tanto en *Otras actividades* como en *Transporte y Almacenamiento*.

A pesar de ello, la mediación del SERCLA resultó más efectiva que el año anterior, con un aumento del 15,6% en los expedientes resueltos mediante acuerdo entre las partes, siendo las ramas de *Hostelería, Actividades sanitarias y sociales, Transporte y Almacenamiento, Comercio e Industria Manufacturera* en las que se logró un mayor número de acuerdos.

Los motivos principales de los conflictos fueron la aplicación e interpretación de convenios (57,1%) y la negociación de convenios (28,5%), expedientes promovidos, mayoritariamente por sindicatos (80,1%), especialmente Comisiones Obreras y Unión General de Trabajadores.

La favorable actividad del SERCLA, no impidió un aumento de la judicialización de los conflictos laborales y, consecuentemente, un nuevo deterioro de los indicadores en los Juzgados de lo Social en 2023 (tasa de litigiosidad, tasa de congestión o tasa de pendencia) tras aumentar en un 10% el número de casos registrados en los mismos y disminuir sólo un 7% el de casos resueltos. En este sentido, y por tipo de asuntos, aumentaron significativamente los relacionados con despidos (un 33% del total), segui-

do de reclamaciones de cantidades (30%), y cuestiones de Seguridad Social (29%). Otros asuntos, como movilidad geográfica y modificaciones laborales, apenas representaron el 2% de los casos registrados.

Lo anterior, vuelve a resaltar la necesidad de medidas de apoyo en esta jurisdicción enfrentada a una sobrecarga y retrasos alarmantes en la tramitación de procedimientos y señalamiento de juicios, siendo urgente ampliar las medidas de refuerzo en muchos partidos judiciales, máxime si se considera la demora en la resolución de los asuntos en los Juzgados de lo Social en Andalucía, estimado por el TSJA en algo más de 19 meses.

Capital humano y cambio tecnológico

Resulta evidente la importancia que para el desarrollo socioeconómico de Andalucía tiene la investigación, la innovación y el capital humano, y el papel que en el fomento de dichos factores tiene el sistema universitario andaluz. Un sistema que en los últimos años y, especialmente en 2023, ha experimentado cambios importantes.

Así, la aprobación de la Ley Orgánica 2/2023 (LOSU) estableció un nuevo marco normativo para el sistema universitario español, que supone mejoras en las condiciones laborales del personal y determina mayor cofinanciación y flexibilidad en su implementación. En Andalucía la adaptación al marco normativo de la LOSU se encuentra actualmente en el proceso de debate de una nueva Ley Universitaria, mientras tanto, en 2023 se modificó la vigente Ley Andaluza de Universidades (LAU) para incluir la figura del profesorado permanente laboral, alcanzándose igualmente un acuerdo de financiación para las universidades públicas andaluzas.

El sistema universitario andaluz constituido actualmente por diez universidades públicas y una privada, se verá ampliado en los próximos años tras la aprobación en 2023 de dos nuevas universidades privadas que entrarán en funcionamiento en el curso 2023/24. A lo anterior, se une la tramitación normativa de los proyectos de dos universidades privadas más en la comunidad autónoma. La creciente presencia de universidades privadas tanto en Andalucía como en España ha abierto un profundo debate (externo e interno al ámbito educativo y universitario) respecto a la necesidad de evitar el deterioro del sistema universitario andaluz, especialmente en su espacio público. En este sentido resulta imprescindible una programación adecuada del mapa de titulaciones y un análisis de su incidencia en el sistema.

En un plano más cualitativo que cuantitativo, destacó el Programa Campus de Excelencia Internacional (CEI) que incluye a las diez universidades públicas andaluzas con el objetivo de modernizar las universidades y fomentar alianzas con otras instituciones, centrándose en áreas como la agroalimentación, la tecnología, la salud, el medio ambiente, el mar, y la cultura y patrimonio.

Igualmente, es destacable la consideración de las universidades andaluzas en los principales rankings internacionales (siente de ellas en el Ranking de Shanghai, ocho en el World University Ranking Global y dos en el QS World University Ranking). En materia de internacionalización, cabe reseñar la iniciativa “Universidades Europeas”, lanzada por la Comisión Europea en 2019 en donde las Universidades de Almería, Cádiz,

Córdoba, Granada, Jaén y Sevilla participan a través de alianzas de cooperación con instituciones de educación superior de los Estados miembros. Con ello se pretende mejorar la calidad de la educación superior en todas sus dimensiones y contribuir al desarrollo del Espacio Europeo de Educación y a la competitividad de las universidades europeas.

En relación con la demanda de estudios universitarios, un año más se mantuvo la tendencia descendente del número de estudiantes universitarios (-0,35% en el curso 2022/23), acumulando en dos décadas una pérdida del 25% de estudiantes matriculados en Grado, si bien se elevó el de estudiantes de Máster.

Considerando la amplitud de indicadores y variables a considerar en el análisis del sistema universitario andaluz, en el ámbito positivo, bien por su evolución en el curso 2022/23, bien por presentar registros mejores a los del conjunto nacional, cabe destacar su amplia oferta académica (la tercera después de Madrid y Cataluña), el bajo coste de la matrícula¹¹, la elevada dotación de infraestructuras, o la menor tasa de abandono, mientras que en un plano menos favorable cabe reseñar con respecto al promedio nacional, la menor movilidad de los estudiantes, internacional y a otras comunidades autónomas, los peores registros en la ratio número de estudiantes por PDI, el descenso en el número de egresados, las menores tasas de escolarización universitaria así como de inserción laboral y emprendimiento de las personas universitarias. Aspectos que constituyen importantes retos y áreas de mejora del sistema universitario andaluz.

11 Hay que señalar que, en Andalucía, según el Decreto de precios públicos en las universidades andaluzas, se bonifica el 99% de los créditos aprobados en primera matrícula, tanto en grados como en másteres, a todos los estudiantes que no sean becarios del Ministerio y a los becados en el porcentaje no cubierto por esa ayuda.

En cuanto al personal docente e investigador (PDI) de las universidades andaluzas, este se incrementó en un 0,9% con respecto al curso anterior, siendo reseñable la importancia de atender la situación de temporalidad que en mayor grado del deseable aqueja a buena parte del personal docente e investigador universitario, así como la de decenas de investigadores que regresaron a las universidades andaluzas, al calor de determinados proyectos y becas de retención y atracción de talento.

Estrechamente relacionado con lo anterior, la investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) constituyen factores determinantes para la modernización y competitividad de Andalucía. En este sentido, y con los últimos datos disponibles, los principales indicadores tanto de esfuerzo como de resultados arrojaron luces y sombras. Entre la primeras cabe señalar el aumento en el gasto en actividades de I+D (un 10,9% más que el año anterior, aunque alejado aún del objetivo estratégico de alcanzar el 2,2% del PIB andaluz que establece la Estrategia de Innovación de Andalucía), el aumento en el número de investigadores en Andalucía, así como de publicaciones científicas y Tesis Doctorales, o igualmente el incremento del número de empresas innovadoras en Andalucía.

Por su parte, menos positiva fue la evolución y/o la situación con respecto a la media española, en lo referido a la concentración del sector público en actividades de I+D+i tanto en términos de gasto como de personal investigador, la intensidad de innovación (gasto en actividades innovadoras respecto a la cifra de negocios), o la disminución de solicitudes de patentes en la Oficina Europea de Patentes. En definitiva, pese a los avances registrados, Andalucía sigue dependiendo en gran medida del sector

público para investigación, desarrollo e innovación, destacando la necesidad de aumentar la inversión privada y fomentar la cultura emprendedora. De hecho, en este último ámbito, solo el 8,9% de las iniciativas emprendedoras recientes en Andalucía fueron de nivel tecnológico medio o alto (frente al 10,3% nacional).

La incorporación y uso de las TIC, la digitalización y la robotización desempeñan un papel fundamental en la competitividad de las empresas andaluzas y, en general, en el desarrollo económico y social de Andalucía. De hecho, aunque se han registrado avances significativos en el desarrollo y uso de las TIC, tanto en los hogares como en las empresas (el 82,2% de las empresas nacientes en Andalucía dependen de tecnologías digitales, y la mayoría cuenta con estrategias de transformación digital), persisten desafíos notables, como por ejemplo que solo el 1,3% de las empresas tiene especialistas en TIC, o los reducidos niveles de inversión de las empresas en transformación digital, entre otros. Si bien las iniciativas públicas han contribuido a esta mejora, pero resulta esencial continuar con actuaciones que cierren las brechas digitales y promuevan el uso de tecnologías avanzadas en todos los sectores, grupos de edad y niveles de ingresos, y mejoren las competencias digitales de la población.

La potencialidad que la digitalización y la robotización representan en la mejora de la actividad económica debe traducirse en una transición justa y equitativa a nivel social y territorial, siendo precisamente este uno de los ejes principales del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España, dirigido a garantizar una transición justa mediante el reciclaje, la formación y las políticas de protección social.

La utilización de manera ética y responsable de tecnologías como la Inteligencia Artificial¹², el desarrollo de nuevos modelos de trabajo y nuevas formas de organización resalta la importancia de asegurar la calidad del empleo y condiciones laborales adecuadas cuya gestión requiere de la participación de los agentes económicos y sociales para gestionar los procesos derivados de la transformación digital en Andalucía, acorde a los objetivos del Acuerdo Marco Europeo sobre digitalización.

BLOQUE III. DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA Y BIENESTAR SOCIAL EN ANDALUCÍA

a. Desigualdad, pobreza, calidad de vida y prestaciones económicas

Según la Encuesta de Condiciones de Vida (INE), el indicador AROPE de 2023 (con datos de renta referidos al año anterior), que mide la población en riesgo de pobreza o exclusión social, aumentó en Andalucía hasta el 37,5% (1,7 puntos porcentuales más que el año anterior y 11 puntos superior a la media nacional). La principal causa se encontró en el aumento de la carencia material y social severa, que creció 1,3 puntos porcentuales hasta el 12,6%, así como del porcentaje de población en riesgo de pobreza, que aumentó 1,4 puntos hasta el 30,5%. Por otro lado, el porcentaje de personas viviendo en hogares con baja intensidad en el empleo disminuyó ligeramente.

Dentro del componente de carencia material, cinco de las nueve variables aumentaron durante 2023, destacando el no poder mantener la vivienda con una temperatura adecuada, y no poder sustituir los muebles estropeados o viejos.

En cuanto a los indicadores de calidad de vida del INE, la renta mediana mejoró en Andalucía en 2022 (último año disponible), aunque sin acercarse a los referentes geográficos nacional y europeo. Por su parte, se observó una ligera disminución de la desigualdad, pero también un ligero empeoramiento en la capacidad de hacer frente a gastos económicos imprevistos, justificado en parte por la alta inflación. En términos transversales, Andalucía continuó en penúltima posición en el ranking de comunidades autónomas en los indicadores de condiciones materiales de vida. En cuanto a la comparación de género y edad a nivel nacional, la desigualdad fue similar entre hombres y mujeres y afectó menos a los jóvenes y mayores, colectivos que, sin embargo, fueron más afectados por la incapacidad de hacer frente a gastos económicos imprevistos.

En general, Andalucía se situó por debajo de la media nacional en todas las dimensiones de calidad de vida, excepto en Experiencia General de la Vida, donde ocupó el puesto 11 a nivel nacional. Pese a los avances logrados en la mayoría de las dimensiones, con respecto a años anteriores, la comunidad autónoma siguió encontrándose en los últimos puestos en el ranking nacional en todas las áreas.

En relación con las prestaciones económicas contributivas, en los últimos 10 años Andalucía experimentó un incremento en el número de pensiones contributivas superior al promedio nacional. Sin embargo, en 2023, la comunidad autónoma se ubicó en las últimas posiciones en cuanto al importe de la pensión media mensual, especialmente en el Régimen General, aunque superó la media nacional en cuanto a las

12 En este sentido cabe destacar la aprobación en Andalucía de la Estrategia Andaluza de Inteligencia Artificial (IA) 2030 que busca posicionar a la región a la vanguardia y uso de la IA, y mejorar la competitividad empresarial.

derivadas de Enfermedades Profesionales. Si bien la brecha de género en la cuantía percibida de la pensión media fue considerable en todas las comunidades autónomas, resultó inferior en Andalucía en comparación con la media de España.

En cuanto a los ingresos de la Seguridad Social, Andalucía se ubicó entre las comunidades autónomas con menor nivel de cotización por habitante en 2023, solo por delante de las dos Ciudades Autónomas y de Extremadura, explicado por la proporcionalidad que guardan las cotizaciones sociales con las rentas salariales, de forma la posición que ocupa según cotizaciones sociales pagadas fue similar al de los salarios medios por habitante.

Precisamente, el análisis comparado de los saldos de la Seguridad Social entre las comunidades autónomas revela que Andalucía se encontró por debajo de la media nacional en todas las definiciones de saldo territorial, revelando, en definitiva, una mayor contribución de la comunidad autónoma a la financiación de la Seguridad de lo que recibió en prestaciones.

En relación con las prestaciones económicas no contributivas (pensiones no contributivas, pensiones asistenciales, subsidios para personas con discapacidad y otros programas de lucha contra la pobreza), Andalucía, ha registrado, en comparación con el conjunto nacional, una considerable pérdida de beneficiarios de pensiones no contributivas en los últimos diez años. Pese a ello, el importe medio mensual de las pensiones no contributivas en Andalucía no observó diferencias significativas con respecto a la media de España, observando un incremento significativo entre 2017 y 2023.

En el caso de los programas de lucha contra la pobreza, Andalucía se situó ligeramente por debajo de la media nacional en cuanto al gasto por perceptor de rentas mínimas de inserción, mostrando mejoras en la cobertura poblacional con el Ingreso Mínimo Vital, situándose en cuarta posición del ranking de comunidades autónomas, con una tasa de cobertura del 28,4% de la población en riesgo de pobreza (22,7% en el promedio de España).

En cuanto a las medidas de protección social dirigidas a grupos vulnerables, resulta reseñable la ausencia de razones que justifique la heterogeneidad entre comunidades autónomas en la cobertura monetaria y poblacional del programa de rentas mínimas de inserción.

En lo que respecta a las personas mayores y la ayuda a la dependencia, el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) se encuentra financiado principalmente por la Junta de Andalucía (76,2% en promedio), destacándose que tiene el índice de cobertura más alto de todas las comunidades autónomas en términos generales, y con una cobertura mayor a la media nacional en servicios como Teleasistencia, Centro de Mayores y Ayuda a domicilio, mientras que presenta una cobertura inferior a la media nacional en Centros de día y Servicios de atención residencial. En particular, en Ayuda a domicilio presenta la tasa de cobertura más alta entre todas las comunidades autónomas y la segunda más alta en Teleasistencia, si bien el copago por parte de los beneficiarios supuso el 21,7% del gasto (20,4% en el conjunto nacional), el 43,2% fue financiado por la administración pública andaluza y el 35% a la administración central.

En términos generales, y en relación con el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) en Andalucía, cabrían destacar los siguientes aspectos:

- La importancia relativa de cada servicio del SAAD en términos de número de prestaciones muestra la mayor importancia de servicios como Teleasistencia y Ayudas a domicilio, mientras que las prestaciones económicas tienen menor relevancia que la media nacional.
- En cuanto a la financiación pública de los distintos servicios del SAAD, Andalucía se sitúa ligeramente por encima de la media nacional en Centros de día, pero por debajo de la media en Servicios de atención residencial, de hecho, el copago del usuario es menos relevante en Andalucía que en la media nacional en servicios como Teleasistencia y Ayuda a domicilio.
- La eficacia administrativa en la gestión de los expedientes del SAAD constituye el principal punto débil, con una situación comparativamente peor que la mayoría de las comunidades autónomas y, en donde el tiempo medio de tramitación de un expediente de dependencia se situó en 564 días (frente a los 327 de la media nacional).
- En términos de empleo directo generado por el SAAD, Andalucía registró 72.912 empleos en 2023, destacando los Servicios de Ayuda a Domicilio con más de 47.000 empleos directos, con un significativo incremento desde 2013.

La población femenina requiere una especial atención en las políticas públicas, ante la existencia de situaciones execrables como la violencia de género y la violencia vicaria que, en 2023 supuso 17 fallecimientos de mujeres y dejó 13 huérfanos en Andalucía (el 24,0% del total nacional), o por la brecha

que en muy diversos ámbitos existe con respecto a la población masculina. En el primer caso, en 2023, se observó un aumento en el número de mujeres víctimas de violencia de género en Andalucía, lo que también aconteció en el ámbito nacional, si bien la comunidad autónoma se situó en las primeras posiciones en cuanto a incidencia de violencia de género. Igualmente, y como se ha venido significando, los altos valores que arroja la brecha de género salarial, o en términos de empleo, entre otros ámbitos, aunque se ha venido reduciendo, exige intensificar las actuaciones que aceleren esta tendencia.

b. Educación

Son múltiples y muy variados los elementos e indicadores a considerar en el análisis del sistema educativo (gasto público, evolución del alumnado por niveles educativos, infraestructuras y centros docentes, plantilla docente y de administración, Programas de inclusión educativa, etc.).

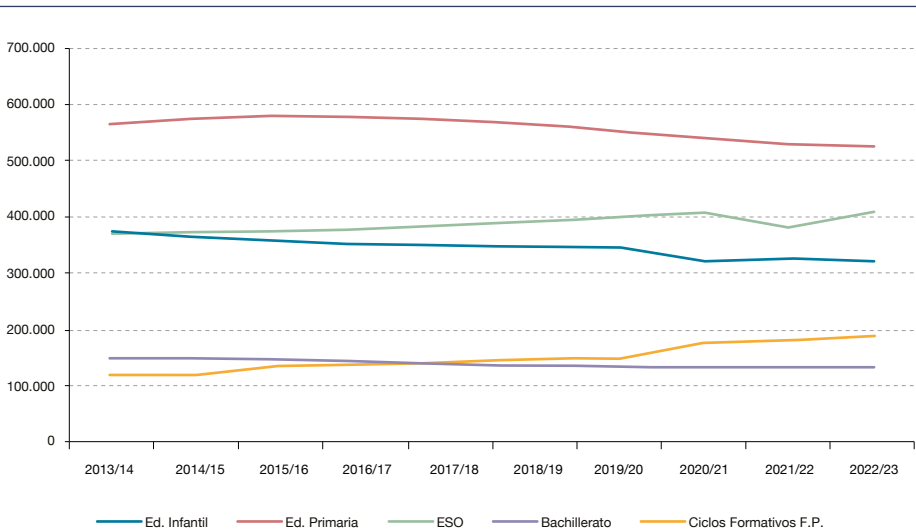
En lo referido al gasto público ejecutado en Andalucía, en 2022 (último año disponible) este aumentó un 7,9% con respecto al año anterior (8.474,5 millones de euros en total), si bien en términos de PIB (4,7%) quedó a tres décimas del objetivo de gasto que establece la actual Ley de Educación (5%). En términos de gasto por habitante, Andalucía se situó como la séptima comunidad autónoma, alejada de los niveles de las comunidades autónomas que lideran este indicador e inferior también a la media del gasto por habitante de las 17 comunidades autónomas (1.066,9 €/hab). Si bien la mayor parte de los recursos económicos destinado a educación responden a gasto corriente o de funcionamiento del sistema, resulta de interés considerar también el gasto de inversión en modernización de las infraestructuras educativas que, en el curso 2022-23 ascendió a 150,3 millones de euros:

En este sentido, resulta necesario evaluar los resultados e impacto de dichas inversiones, especialmente en las dirigidas a mitigar situaciones climáticas extremas en los centros educativos que, cada vez con mayor frecuencia se derivan del cambio climático, así como también a las actuaciones de la APAE en las tareas de mantenimiento y conservación de edificios educativos de la Junta de Andalucía.

En cuanto a la evolución de la población escolar, en el curso 2022/2023 el número de matrículas no universitarias se incrementó

un 0,62% (1.819.351 en total). No obstante, la evolución fue dispar según niveles educativos, descendiendo en Educación Infantil y Primaria (atribuida a la disminución de la natalidad), así como en Bachillerato, mientras que se elevó en Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y, un año más y siguiendo la tendencia de cursos anteriores, en el número de estudiantes de Formación Profesional y Ciclos Formativos en el curso 2022-23 (4,0%), mostrando el interés de los jóvenes por mejorar su formación y accesibilidad al mercado laboral.

Evolución del alumnado según nivel educativo.

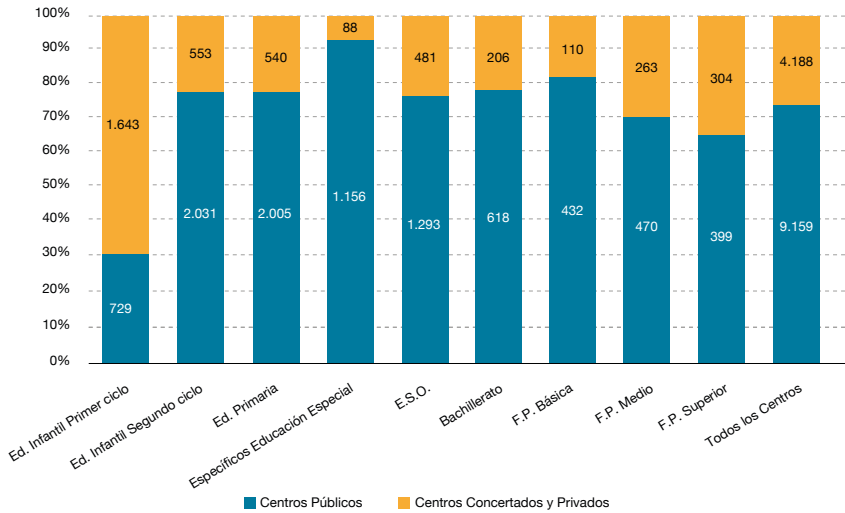


Fuente: Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional. Junta de Andalucía.

La mayoría del alumnado andaluz (75,9%) asistió a centros públicos, mientras que el 18,8% lo hizo en privados-concertados y el 5,3% en privados, observándose en los últimos años una ligera pérdida de peso del alumnado en los primeros, y destacando el notable peso de los centros privados en el Primer Ciclo de Educación Infantil. La red de centros educativos no universitarios creció en Andalucía un 0,84%, alcanzando un total de 7.193 centros, de

los que el 65,4% eran públicos, el 28,2% privados-concertados y el 6,4% privados, observándose un aumento significativo de estos últimos en el caso de Ciclos de Formación Profesional de Grado Medio y Superior que, acorde al crecimiento de su demanda en los últimos años, requeriría de un mayor respaldo público para cursar estos estudios, atendiendo así con mayores garantías las necesidades formativas específicas de la juventud andaluza.

Número de centros educativos según titularidad y nivel de enseñanza. Andalucía (*). Curso 2022/2023.



Fuente: Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional. Junta de Andalucía.

De igual relevancia en el sistema educativo resulta la cantidad y calidad del personal docente (132.492) y no docente (27.078), observándose en el curso 2022-23 un ligero aumento respecto al curso anterior, adscritos en un 81% a centros de titularidad pública que, en diversos niveles, y usando como medida la ratio media por alumno, ha permitido reducir la ratio de alumnos/profesor (en Educación Primarias, con 11,98 alumnos/profesor) o estabilizar aquella (en Educación Secundaria, situada en 10,73 alumnos/profesor). No obstante, la dinámica de este indicador resulta distinta, según se trate de centros públicos (en los que disminuyó) o en centros privados (donde se observó un incremento).

Los resultados fueron desfavorables en lo referido a la tasa de abandono temprano que en Andalucía aumentó al 16,8% (siendo el objetivo de la UE un valor máximo del 9%), y ampliando la brecha con respecto a la media nacional, siendo la tercera co-

munidad autónoma con peor tasa, lo que también ocurrió en el caso de la tasa de idoneidad, esto es, el porcentaje de alumnado que a los 15 años se encuentra matriculado en el curso que le corresponde por edad (situada en el 70,5%), y ocupando los niveles más bajos del ranking autonómico, sólo por encima de Castilla-La Mancha.

En aspectos relacionados con la atención socioeconómica destacaron nuevamente los aumentos significativos de usuarios de los servicios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, al tiempo que se implementaron programas para la inclusión educativa, como PROA Andalucía y el Programa Impulsa. Igualmente resulta de especial atención el problema del acoso escolar y el bullying dado el grave impacto en el sistema educativo, al igual que el uso adictivo de los teléfonos inteligentes entre los estudiantes que afecta al 36,2% de los adolescentes, y requeriría medidas integrales y coordinadas entre centros educativos y familias.

c. Sanidad

En 2023, la infraestructura sanitaria en Andalucía contó con 1.514 centros de atención primaria y 108 hospitales, situándose como la segunda comunidad en número de centros, ocupando el penúltimo lugar en cuanto a camas instaladas por cada mil habitantes. La construcción de nuevos centros, como el Hospital Regional de Cádiz y la Ciudad Sanitaria de Jaén, permitieron mejorar en este sentido la infraestructura y el sistema sanitario público en Andalucía, aunque la saturación de centros sanitarios públicos persistió en 2023, en lo que prácticamente se ha convertido una constante generalizada en los sistemas sanitarios autonómicos en general. Fruto de lo anterior, es tanto el aumento del gasto de la administración pública andaluza para el concierto con entidades privadas, como también el creciente despliegue de centros y servicios sanitarios y de salud privados, como muestra el hecho de que el 22,0% de la población andaluza tuviese suscrito un seguro privado de salud. No obstante, tanto en un caso como en otro, Andalucía se situó por debajo de los niveles medios nacionales.

Lo anterior, se encuentra estrechamente relacionado con el significativo aumento en las listas de espera en el sistema público sanitario de Andalucía. Así, a diciembre de 2023 las listas de espera para primeras consultas y para intervenciones quirúrgicas alcanzaron los registros más elevados de los últimos años, con 873.266 y 216.769 personas, respectivamente, es decir, en diciembre de 2023 más de 1.090.000 andaluces y andaluzas se encontraron en lista de espera.¹³

Con ello, al finalizar el año, la demora media se situó en 143 días para primeras consultas; 179 días para intervenciones quirúrgicas; y 144 días para interconsultas hospitalarias, superando en todos los casos la media nacional. En los últimos seis meses de 2023, esta demora media se incrementó en un 18,2% para primeras consultas, un 24% en intervenciones quirúrgicas y un 17,1% para interconsultas hospitalarias. El gobierno destinó un presupuesto de 734 millones de euros para reducir las listas de espera mediante la contratación de clínicas privadas, aunque los acuerdos a finales de 2023 aún no se habían concretado completamente. Esta propuesta fue criticada por todas las organizaciones médicas y sanitarias presentes en la Mesa Sectorial de Sanidad que solicitaron dicho importe se destinase al Servicio Andaluz de Salud. Acompañando a lo anterior en los últimos meses de 2023 se activó un plan de choque que supuso un gasto en horas extraordinarias de 30,7 millones de euros

Este aumento en las listas de espera se asoció con un incremento en el volumen de quejas y reclamaciones, así como con un alarmante aumento en las agresiones al personal sanitario. En 2023, se registraron 1.564 ataques físicos y verbales, mostrando un aumento del 11% respecto al año anterior. Casi tres de cada cuatro agresiones fueron dirigidas hacia mujeres, y la mayoría ocurrió en atención primaria, resaltando la necesidad de adoptar medidas urgentes, tanto en un ámbito (reducción de listas de espera) como en otro (protección del personal de atención sanitaria). En este último aspecto cabe señalar la implantación del Plan de Prevención y Atención frente a Agresiones, y se

13 La ausencia de datos referidos a diciembre de 2022, impide comparar la variación interanual registrada en el conjunto del año 2023, si bien entre junio y diciembre de este año, las listas de espera aumentaron un 3,8% para primeras consultas, un 6,3% para interconsultas hospitalarias y para intervenciones quirúrgicas un 6,6%.

creó, aunque con limitada operatividad, el Observatorio de Agresiones a Profesionales del Sistema Sanitario Público Andaluz. De hecho, desde su constitución en septiembre de 2023 no ha vuelto a reunirse, incumpliendo el compromiso establecido de hacerlo cada seis meses, sin que a fecha de elaboración de este Informe lo haya hecho. Por su parte, se encuentra en tramitación la Ley de Autoridad de Profesionales del SSPA, que contempla sanciones y medidas de protección. El aumento en la presión asistencial en hospitales y centros de atención primaria, con un elevado número de consultas y una masificación de los servicios de urgencias, incidió en la percepción de la población sobre el sistema sanitario que, si bien en un 49,4% se consideraba que funciona bien o bastante bien, el resto pensaba que debía ser cambiado o reconstruido.

Vinculado a lo anterior se encuentra la adecuada dotación en cantidad y calidad de la plantilla total de profesionales. En este sentido, la plantilla del Servicio Andaluz de Salud alcanzó los 126.531 (un 4,1% más que el año anterior), evidenciando sin embargo un envejecimiento de aquella que, a futuro, de no tomarse las medidas oportunas, como la renovación y ampliación urgente de su plantilla, acabará afectando a la calidad del servicio. De hecho, las organizaciones presentes en la Mesa Sectorial de Sanidad reclamaron reiteradamente durante el año la necesidad de estabilizar los más de 7.000 profesionales contratados eventuales, que reforzasen la estructura del SAS. Con ello, además de mejorar la estabilidad y condiciones laborales del personal sanitario, se limitaría la marcha de profesionales fuera de la comunidad autónoma.

En términos de gasto, el presupuesto para la sanidad en 2023 ascendió en Andalucía a

14.245,27 millones de euros, aumentando un 11% respecto al año anterior, destinándose principalmente a atención sanitaria y prestaciones complementarias. Aunque en este sentido, fue la segunda comunidad en gasto sanitario público consolidado, el gasto por habitante fue, pese a la mejora observada en el último año, inferior al de otras regiones.

En cuanto al gasto farmacéutico en Andalucía aumentó en un 2,7% en 2023 (un 21,6% más en los últimos cinco años), observándose igualmente un aumento en el número de envases facturados y en el gasto medio por receta, siendo la cuarta comunidad autónoma con mayor incremento en el gasto farmacéutico.

d. Vivienda

El acceso a la vivienda en Andalucía se presenta como un desafío cada vez mayor y uno de los principales problemas que afecta negativamente al bienestar social de la población. La oferta de vivienda en Andalucía constituida por 4.674.873 unidades en 2021, (un 13,7% de las cuales se encuentra vacía). Factores como el aumento de los costes de construcción y la limitada financiación para adquirir suelo urbano, han limitado el aumento de la oferta de vivienda de nueva construcción que, en 2023 se incrementó con respecto al año anterior en 1.906 en el caso de la vivienda libre, y en 673 viviendas protegidas, por primera vez en los últimos años, número insuficiente para atenuar la presión sobre los precios en el mercado de la vivienda.

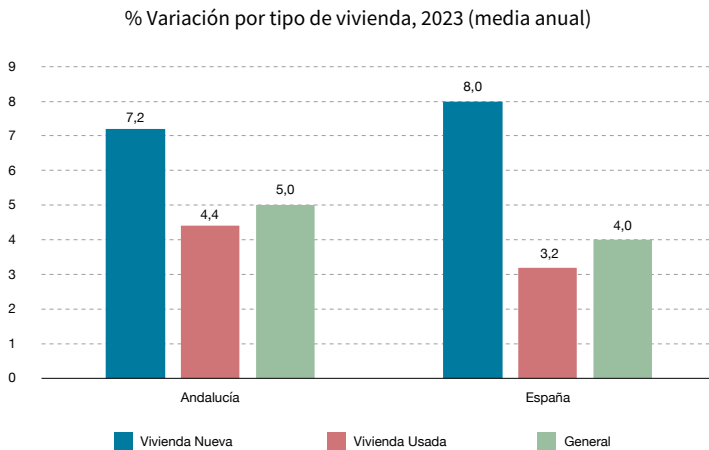
Y ello pese a que, en un contexto de encarecimiento del crédito, la demanda de vivienda disminuyó en 2023 un 11,9%, especialmente en el caso de la vivienda nueva (-20,3%). La demanda de vivienda usada,

que constituyó el 91,2% de las transacciones totales, subrayó la acumulación de stock de viviendas anteriores y la escasez de viviendas nuevas, incidiendo directamente en el aumento de los precios. De esta forma, pese a la existencia de un importante stock de vivienda nueva sin vender, con 64.446 viviendas en diciembre de 2023 (un 7,4% más que el año anterior), la presión sobre el mercado siguió acrecentándose.

El aumento de precios en el mercado de la vivienda en Andalucía se vio influenciado por diversos factores, como el desajuste entre oferta y demanda y, más recientemente, por el aumento de los costes de construcción (tanto reales como financieros). Según datos del Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana, en 2023 los precios de la vivienda libre au-

mentaron un 5,8%, frente al 2,4% que lo hicieron los de la vivienda protegida, en ambos casos, con variaciones superiores al promedio nacional. Este crecimiento de los precios fue heterogéneo en el territorio andaluz, destacando el notable incremento en las provincias de Málaga, Sevilla y en menor medida en Cádiz, siendo Córdoba la única provincia andaluza que observó una disminución de los precios. Con ello, se evidenció el aumento de la brecha en los precios medios entre provincias (con Málaga como la más cara y Jaén la más económica en el caso de la vivienda libre). Abundando en lo anterior, el Índice de Precios de la Vivienda del INE confirmó esta tendencia alcista, con un aumento del 5% en promedio durante 2023, siendo más pronunciado en el caso de la vivienda nueva que en la usada.

Evolución precios vivienda libre, 2023 (% variación por tipo vivienda, media anual).



Fuente: INE.

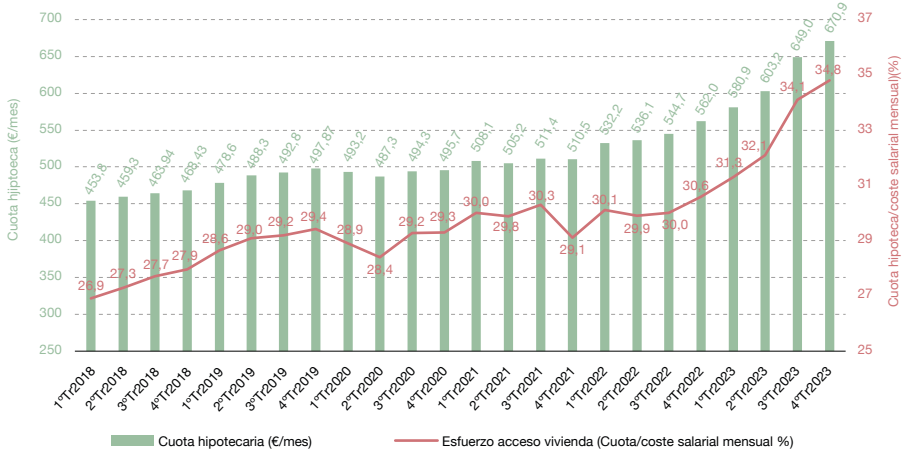
Relacionado con los factores apuntados, el mercado hipotecario en Andalucía experimentó un punto de inflexión en 2023, con una disminución en el número de hipotecas constituidas sobre vivienda

(-14,3%), si bien su importe medio alcanzó un nuevo máximo histórico. El aumento del importe medio de los préstamos hipotecarios, junto con el incremento de los tipos de interés, determinó un incre-

mento de la cuota hipotecaria mensual media del 15,1% y, en consecuencia, del esfuerzo económico para adquirir vivienda por parte de los hogares andaluces.

De hecho, dicho esfuerzo se intensificó en 2023, hasta situarse en el 34,8%, superando el umbral recomendado de un tercio de los ingresos familiares.

Evolución de la cuota hipotecaria mensual y del esfuerzo de acceso a la vivienda (2018-2023).



Fuente: Colegio de Registradores de España.

La dificultad de acceso a la vivienda se vio agudizado aún más en el mercado de alquiler, con unos precios que intensificaron su tendencia al alza durante el año, revelando la insuficiencia de la oferta de vivienda en alquiler residencial para atender el aumento progresivo de su demanda, y en donde solo un pequeño porcentaje de hogares accede a viviendas con alquiler social.

Esta situación se ha visto agravada por el crecimiento del mercado de viviendas turísticas en Andalucía que, en agosto de 2023, alcanzaron un total de 79.065 (un 12,8% más que en el mismo periodo de 2022), siendo las provincias de Málaga y Cádiz las más representativas, con el 68,2% de las existentes en la comunidad autónoma, en un fenómeno que viene restringiendo la oferta de viviendas en alquiler con fines re-

sidenciales. En este sentido, pese a la bondad de los objetivos perseguidos por la Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda (impulsar y facilitar el acceso a la vivienda de los colectivos con más dificultades, medidas para aumentar la oferta de vivienda a precios asequibles, evitar situaciones de tensión en el mercado del alquiler, limitar el precio del alquiler, protección contra desahucios, etc.), su aplicación ha podido generar efectos no deseados sobre el mercado del alquiler residencial.

El aumento significativo del número de viviendas turísticas en Andalucía está teniendo efectos desfavorables, como la gentrificación en determinadas áreas urbanas (Málaga, Sevilla y Córdoba), propiciando el desplazamiento de residentes de bajos ingresos y cambios en la composición so-

cioeconómica y cultural. A su vez, el incremento en los precios de alquiler ha aumentado la carga económica de los hogares andaluces, especialmente para los más vulnerables. En 2023, el esfuerzo para acceder a viviendas alcanzó el 29,3% de los ingresos familiares (según informes del portal inmobiliario Idealista), siendo especialmente alto en provincias como Málaga. Esta situación resulta crítica para la población joven de entre 16 y 29 años, con bajos salarios y altos costes de alquiler, lo que ha propiciado una disminución en la tasa de emancipación que en 202 se situó en el 12,9% (1,4 puntos por debajo del año anterior).

Lo apuntado anteriormente, además de aumentar el riesgo de vulnerabilidad habitacional ha propiciado un abultado número de ejecuciones hipotecarias en la región que, si bien disminuyó con respecto al año anterior, mantuvo a Andalucía a la cabeza en número de ejecuciones hipotecarias del mapa autonómico. La extensión de la aplicación normativa de suspensión de los desahucios hizo que estos también disminuyesen en Andalucía en 2023 (-33,8%), alcanzando un total de 4.449. Dos tercios de los desahucios fueron por aplicación de la Ley de Arrendamientos Urbanos y un 25,5% por ejecuciones hipotecarias.

En este sentido, el Plan VIVE Andalucía 2020-2030 tiene entre otros objetivos el de incrementar la oferta de viviendas asequibles y proteger contra desahucios. No obstante, la falta de información actualizada dificulta, no solo la evaluación del Plan, sino el mero seguimiento del cumplimiento de estos objetivos, en una clara deficiencia en la gestión de políticas de vivienda en la región.

En 2023, el parque público de vivienda social gestionado por la Agencia de Vivienda

y Rehabilitación de Andalucía ascendió a 74,957 viviendas, con un 65% en régimen de alquiler y un 34,3% en régimen de compra-venta, cifras que parecen insuficientes ante la necesidad de vivienda asequible en la región, situación agravada por unas limitadas tasa de resolución y liberación de recursos del Bono Alquiler Joven, en Andalucía.

Por su parte, los Registros Municipales de Demandantes de Vivienda Protegida mostraron, a diciembre de 2023, un aumento del 8,6% en el número de solicitudes, reflejando la necesidad de vivienda en la comunidad y, pese al aumento en un 7,3% del número de cancelaciones por “*adjudicación de una vivienda*”, el notable número de solicitudes inscritas determina la insuficiencia del parque de viviendas protegidas y sociales en la región. La modalidad más solicitada fue el alquiler con opción a compra, aunque las solicitudes de acceso en régimen de alquiler y mediante compra tuvieron una participación similar.

Las provincias andaluzas más pobladas, como Sevilla, Cádiz y Málaga, registraron un aumento en el número de inscripciones vigentes en los Registros Municipales de Demandantes de Vivienda Protegida, excepto Málaga, que experimentó un leve descenso. Mayormente, las inscripciones activas correspondieron a solicitantes con ingresos más reducidos, aunque se observó un aumento leve en los intervalos de renta superior a 1,5 veces el IPREM en 2023. A pesar de la finalidad de la vivienda protegida para colectivos con mayores dificultades, se notó una baja proporción de solicitudes de familias monoparentales, familias numerosas, personas con discapacidad y personas jóvenes. Sin embargo, las inscripciones activas de mujeres fueron mayoritarias y siguieron aumentando su representatividad.

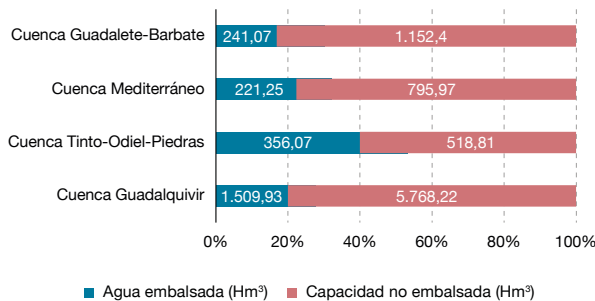
En definitiva, el enfoque integral que requiere atender el problema de la vivienda en Andalucía ha de abordar tanto la disponibilidad y accesibilidad de la vivienda como los aspectos socioeconómicos, cuya solución pasa por el diálogo social y la colaboración entre la ciudadanía, la administración pública y el sector privado.

e. Medio Ambiente

Instituciones y Organismos internacionales calificaron 2023 como el año más cálido desde 1850, siendo Europa el continente con el calentamiento más rápido, con temperatu-

ras que aumentaron el doble del promedio mundial. La AEMET catalogó el año como extremadamente cálido y muy seco, siendo el segundo más cálido desde 1961 y el sexto más seco. Andalucía experimentó igualmente un año extremadamente cálido con una temperatura media récord de 17,3°C y varias olas de calor superando los 45°C en las provincias de Granada y Córdoba. A ello se unió la escasez de precipitaciones, tanto en España (con una media de 536,6 mm) como en Andalucía (con 275,4 mm), esto es el 54,2% de la media histórica, correspondiendo las mayores desviaciones negativas en precipitaciones a las provincias de Cádiz y Málaga.

Agua embalsada en las demarcaciones hidrográficas de Andalucía. Diciembre 2023 (hm³).



Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Rediam.

Esta escasez de lluvias en la comunidad autónoma llevó a los embalses andaluces a niveles mínimos históricos, situados en promedio en el 21,1% de su capacidad, 14 puntos porcentuales menos que el año anterior. Excepto la cuenca de Tinto Odiel y Piedras (32,1%), las demás estuvieron por debajo del 19%. Las provincias con mayores reservas al final del año fueron Huelva (29,2%) y Sevilla (28,4%).

Lo anterior no resulta baladí, si se considera la elevada dependencia económica del agua en Andalucía, cuyo valor socioe-

conómico asociado a su uso representa aproximadamente el 38% del PIB regional y un 43% del empleo total. La comunidad autónoma presenta un déficit hídrico del 7,7% anual (410 hm³) que se espera persista hasta 2027. La crisis hídrica afectó a la cantidad y calidad del agua, que derivó en restricciones en más de 100 municipios. Casi 30 localidades no tenían agua potable, 16 no disponían de agua nocturna, y varios municipios del norte de Córdoba tuvieron agua no apta para el consumo humano por exceso de carbono orgánico.

Para afrontar esta situación de escasez, se aprobó el Decreto-ley 3/2023 el 25 de abril, implementando medidas adicionales para paliar la sequía en las demarcaciones hidrográficas de Andalucía y proporcionando apoyo administrativo y fiscal al sector agrario. Adicionalmente, el gobierno autonómico declaró toda Andalucía como zona afectada por la sequía, permitiendo exenciones en los requisitos de ayudas de la PAC.

Según los planes hidrológicos 2022-2027 la escasez de precipitaciones afectó a la calidad de aguas superficiales y subterráneas. La demarcación Tinto, Odiel y Piedras tuvo en general un buen estado químico, con problemas ligados a su pasada actividad extractiva, mientras que los usos agrícolas incidieron en las aguas subterráneas. En Guadalete Barbate, las aguas superficiales sufrieron impactos negativos derivados de las actividades industriales y portuarias, mientras que las subterráneas se vieron igualmente afectadas por la agricultura. Las Cuencas Mediterráneas Andaluzas mostraron un buen estado general con deterioros ligeros debido a las actividades primarias.

Precisamente en relación con las aguas subterráneas y cultivos de regadío, resultó destacable el “Acuerdo por Doñana” entre la Junta de Andalucía y el Gobierno de España que comprometió más de 1.400 millones de euros para proteger el Parque y apoyar actividades económicas en su área. La Junta invertirá 335 millones en obras hidráulicas, 251 millones en modernizar la agricultura y ganadería, 23,5 millones en el sector pesquero, y 30 millones en proyectos de energía renovable, mientras que el Gobierno Central aportará 350 millones adicionales para sectores como el agroalimentario, energías renovables, formación, ganadería extensiva y turismo. En este

mismo ámbito y con el ánimo de proteger y garantizar el futuro del Parque Nacional de Doñana, así como su posible ampliación, en diciembre de 2023, el Consejo de Gobierno autorizó la adquisición de más de 7.600 hectáreas de la finca Veta la Palma en el Espacio Natural de Doñana por 72,6 millones de euros, financiados en un 35,66% con fondos propios y el 64,34% restante con fondos FEDER.

En cuanto a las aguas residuales (urbanas e industriales), su administración en Andalucía mejoró con la incorporación de 21 nuevas depuradoras, alcanzando un total de 768. Esto benefició a un 0,6% más de la población, llegando al 92,7% de la población no diseminada, correspondiendo la cobertura mínima a las provincias de Granada (86,7%) y Málaga (89,34%), superando el 90% en el resto.

Con relación a la calidad del agua, los vertidos contaminantes al litoral en 2021 ascendieron a 385.051 UC, con un 81,8% de vertidos urbanos y un 18,2% industriales. Los vertidos industriales crecieron un 57,4% respecto a 2020, mientras que los urbanos disminuyeron un 4,4%. Los vertidos urbanos autorizados representaron el 95,8%, y los no autorizados el 4,2%. Por su parte, los vertidos industriales (con 70.253,1 UC), pese a superar los valores registrados en la última década y romper la tendencia descendente de años anteriores, se encontraron un 43,3% por debajo de los de 2002.

El análisis comparativo entre las regiones atlántica y mediterránea mostró que en 2021 la región atlántica aportó el 59% del total de vertidos industriales. Entre 2020 y 2021, los vertidos en la costa mediterránea aumentaron moderadamente

(+4,8%), mientras que en la Atlántica el incremento fue muy intenso (+141,9%), siendo Cádiz y Sevilla las principales provincias emisoras, y esta última responsable del mayor crecimiento anual.

En el Litoral Mediterráneo, las principales cargas contaminantes provinieron de las industrias metalúrgica y farmacéutica, mientras que en el Atlántico, la acuicultura fue la principal fuente contaminante, y en mayor grado que el año anterior. En este sentido, cabe señalar la aprobación del Plan General de Inspecciones de Vertidos para 2023.

La calidad del litoral para uso recreativo en 2022 fue excelente, con el 98,9% de los 351 puntos analizados calificados como excelentes. Almería, Huelva y Málaga alcanzaron el 100% de puntos excelentes en la calidad de aguas de baño, seguidas por Cádiz con un 98,7% y Granada con un 91,9%. Así, en 2023, Andalucía obtuvo 148 banderas azules, el mejor dato desde que se concede esta mención.

Pese a la escasez de lluvias y las temperaturas más elevadas en 2023, los resultados del Plan INFOCA, mostraron resultados menos desfavorables que en años anteriores. Así, en 2023 hubo 681 intervenciones, con un 81,4% de conatos y un 18,6% de incendios, afectando a 1.919,55 hectáreas, la menor cifra desde 2013. El 35,4% de los incendios fueron catalogados como negligentes y el 28,2% intencionados. La reducción de incendios en un 31,4% respecto al año anterior, en un contexto de elevadas temperaturas y sequía, destacó la efectividad del Plan Anual para la Prevención, Vigilancia y Extinción de Incendios Forestales 2023 de Andalucía, cuya dotación económica en 2023 ascendió a 125 millones de euros, un 48% más que en 2022.

En cuanto a la recogida de residuos, las estadísticas referidas a 2022 mostraron una producción total de 4,76 millones de toneladas, una reducción del 1,4% respecto a 2021. La generación de residuos fue de 1,54 kg/hab-día, inferior a la del año anterior. Del total, el 77% se destinó a plantas de recuperación y compostaje, un 11% a vertederos controlados y el 12% al reciclaje. Precisamente, los datos de reciclaje referidos a 2022 reflejaron avances en papel-cartón y vidrio, y una disminución en envases ligeros.

A pesar de la reducción del 1,4% en la generación de residuos urbanos, la necesidad de alcanzar el 70% de reciclaje de envases para 2030 según la UE sigue siendo un reto. En términos comparativos con otras comunidades autónomas, Andalucía fue la segunda CCAA en número de contenedores y volumen de envases de vidrio recogidos en 2023 (40.485 contenedores y 133.956,46 Tm de vidrio), ocupando la cuarta posición en 2023 en cuanto a la gestión de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE). Con todo, y pese al éxito de campañas como “Dona vida al Planeta” que involucró a cerca de 400 municipios andaluces, el manejo de desechos sigue siendo un desafío significativo para Andalucía y España, evidenciando la necesidad de un nuevo modelo de gestión que favorezca una economía circular. En este sentido, un proyecto piloto de Economía Circular en la Sierra de Cádiz impulsado por la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul demostró beneficios tangibles, aunque también la necesidad de una mayor concienciación ciudadana.

La escasez de precipitaciones y la generación de residuos inciden en la calidad del aire, que resultó con niveles de ozono más altos que en años anteriores. De hecho, en 2023,

los niveles de ozono fueron los más altos desde 2019, sin llegar a superar las concentraciones registradas previas a la pandemia.

Andalucía presenta nueve focos principales de contaminación: zonas industriales de Carboneras (Almería), bahías de Algeciras y Cádiz, Bailén (Jaén) y Huelva, y áreas metropolitanas de Córdoba, Granada, Málaga y Sevilla. En los cinco primeros, la actividad industrial y portuaria es la principal fuente de contaminación, destacando las centrales térmicas de carbón de Carboneras, Los Barrios y Puente Nuevo, así como los complejos petroquímicos de Palos de la Frontera y San Roque. En las áreas metropolitanas, el tráfico motorizado es la principal causa de contaminación.

Toda la población andaluza respiró aire perjudicial para la salud respecto al ozono en 2023, según las recomendaciones de la OMS. En el trienio 2021-2023, se incumplió el objetivo legal para la protección de la salud en al menos una estación en tres zonas (zona industrial de Huelva, núcleos urbanos intermedios y zonas rurales), afectando a cuatro millones de habitantes, el 47% de la población de la Comunidad. Excepto en la Bahía de Algeciras, hasta la fecha la administración andaluza no había aprobado ningún plan de mejora de la calidad del aire relacionado con las superaciones de los valores objetivo de ozono en la última década, siendo necesario incentivar políticas de transporte y movilidad sostenible, como aumentar el transporte colectivo, implementar carriles bici y zonas peatonales, y reponer arbolado y zonas verdes.

En el ámbito de la energía, Andalucía destacó en el empleo de energías renovables,

con 1.605 nuevos MW instalados en 2023 y la creación de 4.800 empleos asociados. El parque generador de energía eléctrica renovable ascendió en 2023 a 11.802,9 MW, un 16% más que el año anterior, duplicando la potencia instalada desde 2018. Con ello, Andalucía es la tercera comunidad con mayor potencia instalada renovable en España según la Red Eléctrica.

La potencia renovable instalada en Andalucía representa el 59,5% del total, liderando en termosolar y biomasa, y siendo tercera en fotovoltaica. De hecho, en 2023, la generación eléctrica renovable creció un 9,1% en Andalucía, representando el 57,1% del total, con 18.229 GWh generados, destacando la solar fotovoltaica con un aumento del 44,4% (8.470 GWh). Finalmente, cabe apuntar que la demanda eléctrica en 2023 (38.099 GWh) fue un 1,7% inferior al del año anterior, mientras que las emisiones de CO₂ debidas a generación eléctrica aumentaron un 23,4%.

En este sentido, Andalucía avanzó en proyectos medioambientales, incluyendo el proyecto NACAO para compensar emisiones de CO₂, y el desarrollo de indicadores de sostenibilidad. En 2022, se realizaron 119 actuaciones del Plan Andaluz de Acción por el Clima, centradas en adaptación, mitigación, transición energética, comunicación y participación pública.

El informe de progreso 2023 de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030 destacó la formalización de 96 contratos relacionados con el empleo verde y avances en indicadores para medir el progreso hacia los ODS. Desde 2021, el informe “La senda andaluza en la Agenda 2030” orienta políticas y presupuestos hacia la sostenibilidad.

f. Cultura y Deporte

Factores como las nuevas tecnologías, el crecimiento urbano, los movimientos migratorios y los cambios demográficos han contribuido a una transformación cultural significativa en Andalucía, y en otros ámbitos. Estos cambios, junto con el patrimonio artístico y cultural de la región, generan riqueza y empleo cuando se gestionan de manera sostenible.

En este sentido, y según los últimos datos disponibles, Andalucía contaba en 2022 con el 13,7% de las empresas culturales de España (18.219), solo superada por Madrid y Cataluña. Ese año, estas empresas emplearon a unas 84.600 personas, lo que representó un aumento del 1,2% con respecto al año anterior, aunque todavía por debajo de los niveles previos a la pandemia. La recuperación fue notable en todos los tipos de empresas culturales, excepto en ciertas actividades comerciales y de alquiler. En 2022, se añadieron 970 nuevas empresas, destacando las dedicadas a actividades de diseño, creación, artísticas y de espectáculos.

En un sector como el de los videojuegos, que a nivel nacional facturó en 2022, 2.012 millones de euros, con un aumento del 12% respecto al año anterior y en el que Andalucía participó albergando el 16,5% de los estudios de videojuegos del país y el 11,2% de sus empleados, solo se registraron dos nuevas empresas de edición de videojuegos, pese a lo cual siguió siendo la tercera comunidad con más empresas de videojuegos en España, tras Cataluña y Madrid.

Según el Anuario de Estadísticas Culturales 2023 del Ministerio de Cultura, Andalucía

lideró en número de empresas dedicadas a *determinadas actividades del comercio y alquiler* (20% del total nacional) y a la *fabricación de joyería* (28,4%).

En términos de demanda en cultura, el gasto medio por hogar en bienes y servicios culturales en Andalucía aumentó un 8,7% en 2022 (551,6 €/hogar), aunque siguió encontrándose por debajo de la media nacional. El mayor gasto fue en servicios culturales (119,6 € por hogar), destacando la disminución en un 2,4% del gasto realizado en libros y publicaciones periódicas, así como las ligeras reducciones del gasto en equipos audiovisuales y servicios de internet.

En el ámbito de las artes escénicas, las 3.087 representaciones llevadas a cabo en 2022 (aumentando un 12,3% con respecto al año anterior) situaron a Andalucía como la tercera comunidad con mayor número de representaciones. Destacable fue también el aumento el número de espectadores (488.286, un 16,5% más) y la recaudación (un 18,4% más), especialmente en el ámbito de la danza, el género lírico y el teatro, aun con menor intensidad que en el año anterior. Por su parte, la recaudación creció entre un 15,6% (teatro) y un 50,7% (género lírico).

Con todo, el incremento registrado en número de representaciones, asistencia y recaudación en artes escénicas no permitió que se alcanzasen los niveles previos a la pandemia.¹⁴

La recuperación del sector audiovisual en Andalucía (con el mayor número de salas de cine de España) fue igualmente relevante en 2023, con un aumento del 33,3% en la asistencia a salas de cine (12,2 millones de espectadores), así como de la

14 Y ello, pese a celebrarse eventos significativos como la XXIV edición de los Grammy Latinos en Sevilla en noviembre de 2023, cuyo impacto económico se estimó en 100 millones de euros.

recaudación (en un 34,8%) que superó los 72,5 millones de euros, concentrando las provincias de Sevilla y Málaga el 49% de la misma. Las empresas exhibidoras con sede social en Andalucía representaron más del 52% de los ingresos y espectadores, por delante de empresas multinacionales del sector, permitiendo una oferta cinematográfica más amplia y diversa. Los favorables resultados parten de acciones de fomento y promoción del sector audiovisual, como la campaña SENIOR 65 que favoreció la asistencia a salas de cine en Andalucía mediante la promoción de precios especiales para mayores de 65 años.

La red pública de espacios e infraestructura cultural en Andalucía también mostró su recuperación en 2023, con 44 nuevas instituciones y un aumento del 21% en el número de visitantes, alcanzando 5,2 millones, acercándose a niveles previos a la pandemia.

En este sentido, los espacios culturales más visitados en Andalucía acumularon el 79% del total de visitantes, destacando un año más el Conjunto Monumental de la Alhambra y Generalife (un 18% más de visitas que el año anterior), seguido de la Alcazaba de Almería (21% más) y Madinat Al-Zahra (17%). Por su parte, el Teatro Romano de Málaga fue el enclave cultural más visitado, con 523.448 visitas y un aumento de estas del 45%, seguido por la Sinagoga de Córdoba.

También fueron positivos los resultados en los museos gestionados por la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte (alcanzando 2.363.530 usuarios), con el Museo de la Alhambra a la cabeza, seguido por el Museo de Bellas Artes de Sevilla y el Museo de Bellas Artes de Granada. En este sentido, cabe señalar la propuesta de la Junta de Andalucía de eliminar la gratuidad en los museos

andaluces, con precios que oscilarían entre dos y seis euros por persona, con excepciones para ciertos colectivos de población, si bien acompañada de la instauración de una jornada semanal de puertas abiertas.

A diferencia del aumento en la afluencia a museos y espacios culturales, la actividad de la producción editorial observó en Andalucía un claro retroceso en 2023, con una disminución del 13% en el número de publicaciones editadas, especialmente en la producción de documentos gráficos (-23%) y textuales (-13,5%), en tanto que aumentó un 32% en documentos sonoros, audiovisuales y electrónicos.

Sin embargo, uno de los puntos débiles en el ámbito cultural en Andalucía siguió siendo el referido a la población lectora. Según el Barómetro de Hábitos de Lectura y Compra de Libros en España, el porcentaje de lectores en Andalucía disminuyó con respecto al año anterior en 0,7 pp hasta el 59%, situándose por debajo de la media nacional del 64,1%. Con ello, la comunidad autónoma siguió siendo la cuarta comunidad con la peor tasa de lectores. Con el ánimo de fomentar la lectura, la Universidad Internacional de Valencia (VIU) y la Fundación José Manuel Lara (FJML) organizaron el sexto Certamen 'Enseñamos a leer', dirigido a docentes de Andalucía, Ceuta y Melilla, con proyectos innovadores de fomento de la lectura.

Considerando los Objetivos de Desarrollo Sostenible en cuanto al impulso de los hábitos de lectura, el presupuesto de Cultura para 2023 en Andalucía fue de más de 220 millones de euros, un incremento del 8,45% respecto a 2022, teniendo como objetivos fomentar el acceso y participación en la vida cultural y el patrimonio histórico, y apoyar el sector cultural para el desarrollo económico

y la generación de empleo. En consonancia con ello, el Bono Cultural Joven fue solicitado hasta septiembre de 2023 por más de 60.000 jóvenes andaluces, esto es, por el 61,5% de los beneficiarios potenciales, situando a Andalucía entre las comunidades con mayor número de solicitudes.

En definitiva, las actividades culturales en Andalucía, si bien no alcanzaron los niveles previos a la pandemia en la mayoría de los indicadores al uso, mostraron una clara capacidad de recuperación, así como de acoger y celebrar eventos internacionales de gran relevancia.

El **deporte** no solo ofrece beneficios físicos y psicológicos, sino que constituye además una herramienta de transformación social y educativa, promoviendo la integración social y el desarrollo económico en diferentes contextos. En 2023, se registraron en Andalucía 5.046 empresas vinculadas al deporte (15,3% del total nacional), posicionándose como la segunda comunidad con más empresas de este tipo y, aunque disminuyó un 4% con respecto al año anterior, dicho descenso fue de menor entidad que el registrado en el conjunto nacional (-5,8%).

En un patrón que se mantiene invariable en los últimos años, el 99% de las empresas deportivas andaluzas se enfocaron en actividades deportivas y solo un 1% a la fabricación de artículos deportivos.

En términos de infraestructura deportiva, Andalucía contaba en 2022 con 14.209 instalaciones deportivas, el 75% de ellas públicas. Estas instalaciones incluyeron 33.668 espacios habilitados para el deporte, aunque con una distribución territorial no homogénea en donde las provincias de Málaga, Granada y Sevilla concentraron el

19,1%, 17,0% y 15,3% del total de instalaciones, respectivamente. No obstante, aunque aquellas se agrupan principalmente en las capitales de provincia, todos los municipios de Andalucía contaron con alguna instalación deportiva o estaban dentro del área de influencia de instalaciones.

En 2023, el número de licencias federativas deportivas en Andalucía aumentó un 6% respecto al año anterior, alcanzando un total de 610.585 licencias, manteniéndose como la segunda comunidad con más licencias (14,3% del total). Aunque en este ámbito persistió la brecha de género, en donde un 79,7% de las licencias fueron para hombres y el 20,3% para mujeres, la misma se redujo en 2,4 puntos porcentuales con respecto al año anterior. Por disciplina deportiva no hubo grandes variaciones, siendo el fútbol, la caza y el golf las que aglutinaron el mayor número de licencias federativas (31,9%, 14,4% y 8,3%, respectivamente), destacando el notable incremento en un 55,1% en el número de licencias de voleibol. Aunque en menor proporción, también se incrementó el número de clubes deportivos en Andalucía en un 0,8% (con un total de 12.648), situándose como la comunidad autónoma con más clubes deportivos del país (16,4% del total), con el fútbol, la caza y el ciclismo como las principales actividades.

Aun con datos referidos a 2022, la tasa de práctica deportiva anual en Andalucía aumentó al 56% en 2022, Los avances fueron igualmente evidentes si se considera la evolución que en los últimos años ha tenido el porcentaje de personas que practican deporte tres o más veces por semana, pasando del 23,3% en 2017 al 38,7% en 2022. En este sentido, el aumento de la práctica deportiva entre las mujeres que ascendió

al 54,1%, frente al 58% en el caso de los hombres, permitió reducir la brecha de género a 4 puntos porcentuales. Estos resultados favorables se atribuyen a una mayor cultura deportiva desde la edad escolar, la difusión del deporte en los medios, la creciente preocupación por la salud y una oferta deportiva más diversa.

Igualmente positivos fueron los resultados si se considera la variable edad, de forma que en 2023 la práctica deportiva en Andalucía mostró un incremento significativo en la población de entre 16 a 65 años, disminuyendo considerablemente entre los mayores de 65 años derivada de la limitada oferta deportiva adecuada para este grupo de edad. La práctica recreativa prevaleció sobre la competitiva, con solo un 4,8% de la población participando en competiciones no federadas, existiendo una notable brecha de género en este aspecto.

Por modalidades, las más practicadas fueron gimnasia de mantenimiento, natación y musculación, reflejando una tendencia hacia deportes individuales y recreativos. Este cambio se atribuye a la mayor disponibilidad y satisfacción con las instalaciones deportivas, la diversificación de modalidades, la creciente participación femenina, una mayor conciencia de los beneficios del deporte y cambios en los hábitos post-pandemia. En

todo caso, un aspecto limitativo en la práctica deportiva deviene del gasto llevado a cabo, de forma que el 84,8% de las personas deportistas pagaron para practicarlos, con un gasto medio mensual de 40,49€, siendo Málaga la provincia con mayor gasto (59,2 euros) y Córdoba la de menor gasto (25,9 euros).

Los avances alcanzados en el ámbito del deporte (empresas asociadas, instalaciones, práctica deportiva) requiere del acompañamiento por parte de la administración pública. En este sentido, el gasto en deporte aumentó un 4,24% respecto a 2022, alcanzando los 50 millones de euros, destinándose subvenciones para federaciones deportivas y para el deporte de personas con discapacidad. El Plan de Acción 2023 incrementó significativamente su presupuesto, siendo aprobado igualmente el Plan Andaluz de Prescripción de Ejercicio Físico para mejorar la salud y combatir el sedentarismo.

Finalmente, el hecho de que Andalucía acogiese en 2023 importantes eventos deportivos como la Solheim Cup, LIV Golf Andalucía, la Copa Davis, la Copa Billie Jean King y las ligas Kings y Queens, o la final de la Copa del Rey de fútbol, consolida a la comunidad autónoma como un destino destacado para competiciones de relevancia nacional e internacional.

23

**CONSIDERACIONES Y PROPUESTAS QUE FORMULA
EL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DE ANDALUCÍA
AL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA A TENOR
DEL INFORME SOCIO ECONÓMICO 2023**

CONSIDERACIONES Y PROPUESTAS QUE FORMULA EL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DE ANDALUCÍA AL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA A TENOR DEL INFORME SOCIO ECONÓMICO 2023

Los distintos grupos que conforman el Consejo Económico y Social de Andalucía, en el desarrollo de las funciones y competencias que le otorga al mismo el Estatuto de Autonomía, convienen en la oportunidad de plantear una serie de consideraciones y propuestas derivadas del Informe Económico y Social de la Comunidad Autónoma relativo al ejercicio 2023. Su finalidad no es otra que procurar la mejora de la calidad de vida, así como el desarrollo y convergencia de nuestra Comunidad, el impulso de la actividad económica y el empleo.

En el Informe de 2023 siguen poniéndose de manifiesto deficiencias estructurales que afectan al desarrollo adecuado de las condiciones socio-económicas de Andalucía e implican la falta efectiva de convergencia. Se presentan con claridad problemas que es necesario atender. La dificultad de acceso a servicios básicos, como, especialmente, la vivienda, que afecta principalmente a la juventud, merece ser especialmente destacado. Ocurre igualmente, con el deterioro y las deficiencias detectadas en el funcionamiento de servicios públicos esenciales, como la sanidad, la educación o la dependencia. En otro orden de cosas, es necesaria la apuesta por la educación en todos sus niveles, así como por la formación y cualificación profesionales, el apoyo a la ciencia y a la creación y transferencia del conocimiento, como elementos, todos ellos, con capacidad transformadora social y económica. Las carencias en determinadas infraestructuras estratégicas que sufre Andalucía y la insuficiencia de financiación de nuestra Comunidad son otras cuestiones recurrentes que no acaban de resolverse y en las que quiere insistir este Consejo. Además, se han actualizado en el ejercicio analizado algunos problemas de calado, como la crisis

del agua y la necesaria atención del medio ambiente; también los efectos de una alta inflación mantenida y solo corregida parcialmente al final del período, y los derivados de una progresiva subida de tipos de interés. Junto a ello, los conflictos internacionales, que en fechas recientes se recrudecen, suponen, además de las evidentes consecuencias humanitarias que nunca debemos obviar, incertidumbres que atenazan la recuperación social y económica de Andalucía.

La acción política ha de redundar en beneficio de la sociedad. Para ello, es necesario reforzar las vías de diálogo; en particular, de diálogo social. Téngase como referencia el Pacto Social y Económico por el Impulso de Andalucía firmado por el Gobierno andaluz y los agentes económicos y sociales más representativos, cuyo cumplimiento es una garantía de una política consensuada en Andalucía.

La participación ciudadana y la implicación social en el conocimiento, implementación y desarrollo de las políticas con trascendencia pública son también aspectos ineludibles. Para ello, como hemos destacado en ejercicios anteriores, es necesario que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía disponga de la elaboración y publicación de una programación normativa que incluya las iniciativas legislativas del Gobierno andaluz, particularmente de aquellas que afectan a las condiciones sociales y económicas.

Con estos objetivos, como en ejercicios anteriores, se plantea un decálogo de materias sobre las que se centran una serie de consideraciones y propuestas en el marco del Informe Socio Económico elaborado por el Consejo Económico y Social de Andalucía de 2023.

CONSIDERACIONES Y PROPUESTAS

1. Financiación y política fiscal

De manera recurrente, este Consejo Económico y Social demanda una financiación suficiente para Andalucía. Urge la definición y aprobación de un sistema de financiación que permita con plenas garantías la satisfacción de la prestación de todos los servicios públicos en nuestra Comunidad y garantice las inversiones necesarias. La reforma del sistema de financiación debe responder a un criterio de igualdad material, entre todos los territorios del Estado, y debe articular mecanismos que impulsen la convergencia económica entre las comunidades autónomas.

El Consejo Económico y Social llama la atención sobre el deber de asegurar la transferencia y ejecución ágil y plena de los Fondos Europeos, tanto estructurales como los del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, a través de una programación o, en su caso, reprogramación adecuada, conforme a los objetivos determinados en su marco específico. Las deficiencias de ejecución de Fondos Europeos suponen desaprovechar las oportunidades que representan de incremento de un gasto finalista que debe redundar en beneficio de Andalucía, tanto en términos de cohesión como de transformación y resiliencia.

Es necesario, igualmente, implementar medidas y acciones que aseguren una financiación suficiente para las corporaciones locales. Estas asumen gran parte de los servicios públicos de la ciudadanía y a través de ellas se lleva a cabo la necesaria articulación territorial de Andalucía.

La política en materia fiscal a desarrollar por las distintas administraciones con com-

petencias en la materia, dado su carácter estructural, debe responder a los principios marcados tanto en la Constitución como en el Estatuto de Autonomía, y debería definirse desde el mayor de los acuerdos posibles.

2. Mayor inversión en Andalucía

En el presente Informe se han vuelto a poner de manifiesto las carencias de inversión pública en Andalucía. Por ello, el Consejo Económico y Social de Andalucía renueva su llamamiento a que las administraciones públicas programen las inversiones necesarias y ejecuten efectivamente las ya previstas en nuestra Comunidad. Es importante impulsar inversiones, públicas y privadas productivas, en aspectos que refuercen la competitividad, la cohesión social y la vertebración territorial. Asimismo, deben tener como objetivo favorecer el acceso a servicios públicos de calidad, asegurar el desarrollo económico y las transacciones comerciales, en concreto, y por su trascendencia económica, a nivel internacional.

En particular, hay que subrayar la necesidad de llevar a cabo inversiones en infraestructuras públicas esenciales, especialmente en transportes y movilidad, así como en dotaciones básicas para la prestación de servicios públicos. Es necesario el desarrollo de los corredores ferroviarios, con fuerte capacidad transformadora, así como del resto de infraestructuras de transportes, destacando concretamente la conexión interprovincial a través del tren, elemento clave para la vertebración territorial. De igual forma hay que incidir en la necesidad de favorecer las infraestructuras energéticas necesarias tanto para permitir el desarrollo industrial

de Andalucía como para apoyar capacidad de generación de energías renovables de nuestra Comunidad.

3. Promoción del empleo y mejora de la empleabilidad

Acceder a un empleo y tener condiciones de trabajo adecuadas es esencial para el desarrollo vital y personal. Las políticas de empleo adquieren, pues, una especial dimensión; en particular, aquellas dirigidas a colectivos que presentan especiales dificultades de empleabilidad como ocurre, en concreto y con especial incidencia en Andalucía, con la juventud.

Dados los resultados, deben implementarse nuevas políticas que favorezcan realmente la incorporación al empleo en situaciones de equidad y mejoren las condiciones laborales. Estas políticas, que debe liderar el Servicio Andaluz de Empleo, han de tener una visión integral y responder a criterios de planificación y participación con los agentes sociales y económicos. A estos efectos, y como punto de partida, es imprescindible desarrollar definitivamente el Plan de Empleo Joven.

Sería necesario prestar especial atención al sistema de formación profesional en Andalucía, que ha de ser reforzado. El Consejo Económico y Social de Andalucía cree que, además de desarrollar el Pacto Andaluz por la Formación Profesional, es urgente ampliar la oferta de plazas de formación profesional en general y, en concreto, aquellas de carácter gratuito. Dicha oferta debe ser suficiente para facilitar, de forma fehaciente, el acceso efectivo a todas las personas que las soliciten. Es clave la colaboración entre agentes sociales y económicos, empresas y centros de formación para asegurar el desarrollo del

carácter dual de la formación profesional conforme el sistema integral que dispone su nuevo marco normativo. En relación con ello, ha de llevarse a cabo el diseño e implantación, consensuada entre los agentes sociales y económicos más representativos y la Administración, de una nueva política de capacitaciones y acreditaciones profesionales que haga frente a las necesidades de demanda de empleo y ponga la atención a nuevos retos que afectan al mercado de trabajo.

4. Desarrollo empresarial y atención a los sectores estratégicos

El Consejo Económico y Social entiende que es necesario adoptar medidas que favorezcan el adecuado dimensionamiento de nuestro tejido productivo, que fomenten la industrialización de Andalucía y que atiendan a los sectores estratégicos de nuestra Comunidad, tanto tradicionales como de nueva implantación, que tienen una alta capacidad de creación de riqueza y de empleo.

En particular, sectores como los vinculados a las transiciones digital y ecológica, incluyendo la economía circular, requieren acciones que vinculen la creación y transferencia de la innovación y el conocimiento y adecúen las demandas de cualificaciones profesionales a nuestro mercado laboral. Deben aprovecharse las oportunidades que brinda la irrupción ineludible de estos sectores por su importante efecto arrastre en el desarrollo regional y capacidad de generación, directa e indirecta, de empleo.

Ante la atomización del tejido empresarial andaluz, deben implementarse políticas que favorezcan, a través de la prestación eficaz que se da desde los servicios públicos, la inversión privada, fundamentalmente facilitando los procesos de creación,

inversión y desarrollo empresarial. Nuestro tejido productivo debe ganar dimensión y, en consecuencia, competitividad.

5. Servicios públicos esenciales

Los servicios públicos son esenciales para la garantía de la igualdad efectiva de las personas. Deben garantizar el acceso sin discriminación por razones sociales, económicas o territoriales. La adecuada extensión e implantación de los servicios públicos refuerzan la articulación y cohesión del territorio. Un territorio socialmente cohesionado refuerza la competitividad de su entorno productivo.

Algunos servicios públicos esenciales están teniendo dificultades importantes. Ejemplo paradigmático es la situación en la que se encuentra la sanidad. Los datos reflejan con claridad los problemas de accesibilidad, tanto en atención primaria como especializada. Hay importantes demoras en las listas de espera y se está afectando la continuidad asistencial. Se requieren actuaciones específicas para mejorar la situación que no supongan una devaluación del sistema sanitario público, ni afecte o condicione el derecho de acceso a una atención universal, gratuita y de calidad.

Especial atención requiere la salud mental, con incidencia especial en determinados colectivos, como el de las personas jóvenes. Las ratios por habitante de profesionales sanitarios en este ámbito en nuestra comunidad están por debajo de la media nacional y europea.

En materia de cuidados, los datos muestran retrasos importantes en el reconocimiento de los distintos grados de dependencia, y, por consiguiente, de sus prestaciones. Ello

afecta al propio fundamento del sistema de la protección y sitúa en vulnerabilidad a las personas dependientes. Deben, por tanto, implementarse medidas que resuelvan la cuestión, desarrollando una política integral de cuidados e incluyendo, como actuaciones concretas, la ampliación de plazas en residencias y centros de atención a personas dependientes, y considerando, de igual forma, la necesidad de eliminar las barreras económicas para el acceso.

En Andalucía los datos reflejan que sigue siendo una de las comunidades autónomas con mayor índice de personas en situación de pobreza o riesgo de exclusión. Es un deber de las administraciones públicas, acorde a lo dispuesto en el propio Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y en el Pilar Europeo de Derechos Sociales, atender a las personas en esta situación e implementar políticas dirigidas a la prevención, evitación y corrección de este problema.

También es necesario reforzar los servicios de atención y, sobre todo, de prevención ante situaciones de violencia de género, tanto a nivel de Comunidad como, particularmente, de ámbito municipal. Estos servicios deben disponer de todos los recursos, humanos y materiales, para atender las denuncias y situaciones de violencia de género.

6. Educación y sistema de ciencia y conocimiento en Andalucía

La educación, en todos sus niveles, y el fomento del sistema de ciencia son aspectos ineludibles para una transformación social y económica de Andalucía.

Reforzar la calidad del sistema público y la igualdad de oportunidades en el acceso a

la educación es fundamental para el desarrollo vital de la ciudadanía. De ahí la importancia de actuar sobre la reducción del número de alumnos y alumnas por aula, la inversión de recursos en los ciclos educativos, sean o no obligatorios, el refuerzo y aumento de las plantillas y el mantenimiento del número de unidades, la agilización de las sustituciones, la cobertura de todas las vacantes del sistema educativo. Todos ellos son aspectos que permitirán mejorar el sistema educativo. En particular, se requiere reforzar la integración del alumnado con necesidades especiales a través de las medidas de atención que sean necesarias para asegurar su integración y la garantía de trato igual.

También resulta esencial reconocer las funciones que desarrolla nuestro sistema universitario; por su significación y por la función que compete a la administración autonómica, fundamentalmente el público. La educación superior y el sistema de ciencia son elementos transformadores de primer nivel que deben ser atendidos suficientemente.

Se ha de apostar por un sistema universitario de calidad dado el rol que tiene en la creación de ciencia, pensamiento crítico, investigación e innovación. Los mecanismos de transferencia del conocimiento han de adecuarse con el conjunto de la sociedad, con entidades, empresas y agentes sociales, implementando actuaciones novedosas que permitan que la investigación y la innovación lleguen a un modelo productivo caracterizado por empresas de pequeña o mediana dimensión. Se hace imprescindible asegurar una financiación estable y suficiente del sistema universitario público, que tenga en consideración no solo la labor docente que de manera innata corresponde al mismo, sino las referidas

funciones de investigación y transferencia que la ley también les otorga.

Es necesaria una auténtica política de planificación en materia de titulaciones, una adecuada programación del sistema público, que ha de tener presente la incidencia provocada por la irrupción de nuevas universidades privadas, cuya implantación debe responder al interés general. Igualmente se requieren medidas adecuadas de atracción y retención del talento, que anticipen las necesidades de personal en nuestras universidades y en nuestro sistema de ciencia. Debe implementarse un modelo de carrera estable y predecible para el sistema universitario y de ciencia.

7. Administración y sector públicos

En relación con la función del sector público andaluz, hay que partir del reconocimiento de la labor que lleva a cabo el mismo, tanto en lo que es la propia administración pública como del denominado sector instrumental. A través del mismo, se gestionan servicios públicos elementales para la ciudadanía.

La modernización del sector público debe responder a las necesidades de la ciudadanía y la economía para en todo el territorio conforme los principios de la nueva Ley de Función Pública de Andalucía. Es necesario una financiación suficiente para el funcionamiento del sector público, su digitalización, la adaptación a nuevas formas de realización del trabajo, la evaluación de las funciones, así como apostar por una mejor dotación y formación de sus plantillas asegurando, además, su estabilidad. Las Ofertas Públicas de Empleo han de ser adecuadas, resueltas sin demora y deben incluir todas las vacantes. El objetivo debe ser facilitar y mejorar la vida de la ciudadanía.

La transparencia, junto a la eficiencia y eficacia en la gestión, son valores fundamentales de cualquier sociedad moderna, democrática y participativa y sustenta la confianza de los ciudadanos en sus gobiernos. Define la apertura y accesibilidad de la información relevante para los ciudadanos, permitiéndoles comprender y evaluar las acciones y decisiones de sus representantes. Por ello, la garantía de la participación y accesibilidad de la ciudadanía es ineludible.

La administración debe garantizar la atención a las personas con dificultades de acceso. Las personas en situación de especial vulnerabilidad requieren apoyos para poder ejercer plenamente sus derechos de ciudadanía. El necesario avance del acceso a la Administración y sus servicios a través de la digitalización no debe obviar la existencia de una brecha digital, especialmente en determinados colectivos, como el de las personas de mayor edad. La consecuencia puede ser la exclusión del ejercicio de sus derechos de acceso. Por ello, además de adoptar actuaciones que permitan una formación permanente de la ciudadanía en competencias digitales, han de llevarse a cabo actuaciones que atiendan a las personas sin competencias digitales.

8. Políticas adecuadas de transición ecológica

La sostenibilidad es un reto ineludible que, conectado a otros, como los procesos de digitalización e innovación, la cohesión social a través del empleo, la agilidad y la eficacia de gestión de los recursos, la competitividad, además de otras tendencias globales ineludibles, exige la definición de políticas adecuadas de transición ecológica.

Para ello hay que combinar, entre otros aspectos, la mitigación de los efectos negativos sobre el empleo y la adaptación del desarrollo de las tecnologías. Iniciar los cambios sociales de hábitos y conductas, así como revisar fórmulas de planificación y gobernanza. Es necesario apostar por la economía circular y aprovechar las oportunidades que puede presentar para Andalucía.

En particular, y por su especial incidencia en nuestro territorio, hay que adoptar medidas sobre la gestión del agua. La gobernanza del agua requiere, además del desarrollo de las infraestructuras hídricas necesarias, políticas efectivas, y renovadas sobre los modos de gestión, eficientes e inclusivas, que han de ser necesariamente consensuadas y participativas.

9. Vivienda

Merece una atención específica la problemática de la vivienda. Se trata de una cuestión estructural que condiciona otros factores principales de carácter social y de desarrollo económico. En particular, afecta a las personas jóvenes, impidiendo el desarrollo de sus expectativas vitales.

Los problemas de acceso a la vivienda, derivado del encarecimiento del precio y de las dificultades de obtención de crédito, así como la insuficiencia de un parque público de vivienda en Andalucía, exigen la implementación de actuaciones concretas. Se plantean como acciones la definición de una política de planificación real; el análisis y evaluación sobre la incidencia de la proliferación de viviendas turísticas; la ampliación del régimen de descalificación de viviendas de protección oficial; o, la aten-

ción de los registros de demandantes de vivienda protegida en todos los municipios, dando preferencia en todo caso a las VPO, en particular, en régimen de alquiler social. Asimismo, hay que explorar la identificación y empleo de bolsas de suelo y de viviendas públicas para atender a la demanda, en particular de las personas jóvenes, que ven limitadas, además de las aludidas expectativas de desarrollo vital, las más concretas necesidades de movilidad. Difícilmente se puede achacar la falta de atención a los requerimientos de movilidad en nuestra comunidad en materia de empleo si el acceso a la vivienda se torna imposible.

10. Atención a retos sociales y económicos

Además de la necesaria atención a los retos que supone las transiciones digitales y ecológicas y su afectación sobre el mercado de trabajo y la competitividad de nuestro sector productivo, Andalucía debe estar preparada para las cuestiones estructurales que afectan a su ciudadanía. En particular, la gestión de recursos esenciales; la gestión del transporte, urbano e interurbano como forma de conexión y articulación territorial y la atención a los problemas de movilidad por motivos profesionales o de formación.

Hay que incidir en la exigencia de atención a las zonas más despobladas, estableciendo medidas de articulación y cohesión territoriales y sociales que favorezcan el desarrollo social y económico, así como la accesibilidad a servicios esenciales, como la educación, la atención sanitaria y los cuidados. De igual forma, es ineludible atender a zonas particularmente desfavorecidas, con personas con alto índice de pobreza y de riesgo de exclusión, estableciendo medidas diferenciales que permitan el desarrollo humano en condiciones dignas. Finalmente, deben atenderse los problemas demográficos, singularizado tanto en el riesgo de despoblación de determinados territorios, tal como se ha destacado, como en un progresivo envejecimiento de nuestra población, que exige la adecuación de nuestros servicios, particularmente los sanitarios y de cuidados, a la conformación de la misma. Asimismo, es ineludible la atención a los jóvenes, en sus necesidades de formación, de empleabilidad, de garantía de igualdad efectiva a través de medidas que garanticen no solo el desarrollo de sus capacitaciones profesionales y personales sino de acceso a necesidades básicas, como la vivienda, en el sentido ya indicado.

23

**CONTENIDO INDEXADO DE LA VERSIÓN
COMPLETA DEL INFORME SOBRE LA SITUACIÓN
SOCIOECONÓMICA DE ANDALUCÍA 2023**

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

BLOQUE I. SITUACIÓN ECONÓMICA

CAPÍTULO 1. PANORAMA ECONÓMICO INTERNACIONAL Y NACIONAL

- 1.1. Contexto internacional
 - 1.2. Unión Europea
 - 1.3. España
-

CAPÍTULO 2. LA ECONOMÍA ANDALUZA

- 2.1. Rasgos básicos: demanda, oferta y renta
 - 2.2. Intercambios comerciales y flujos de capital
 - 2.3. Cuentas de la Administración Pública andaluza
 - 2.4. La financiación de la Comunidad Autónoma de Andalucía
 - 2.4.1. Los resultados para Andalucía del actual modelo de financiación de régimen común para Andalucía desde 2009 a 2021
 - 2.4.2. Los recursos totales de financiación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, tanto del sistema, como fuera de él. Año 2021
 - 2.4.3. Los recursos de origen tributario
 - 2.4.4. Las transferencias
 - 2.4.5. La financiación por recursos financieros y las entregas a cuenta
 - 2.5. Infraestructuras y servicios de transporte en Andalucía
 - 2.6. Convergencia regional de Andalucía
 - 2.7. Diálogo y concertación social en Andalucía
-

CAPÍTULO 3. SECTORES PRODUCTIVOS

- 3.1. Sector primario
 - 3.1.1. Agricultura
 - 3.1.2. Pesca
 - 3.2. Sector secundario
 - 3.2.1. Industria
 - 3.2.2. Construcción
 - 3.2.3. Energía
 - 3.3. La actividad en los servicios
 - 3.3.1. Turismo
 - 3.3.2. Comercio
 - 3.3.2.1. Comercio electrónico
 - 3.3.3. Otras actividades de servicios
-

BLOQUE II. FACTORES PRODUCTIVOS DE LA ECONOMÍA ANDALUZA**CAPÍTULO 4. TEJIDO EMPRESARIAL ANDALUZ**

- 4.1. Estructura y demografía empresarial
- 4.2. Dinámica empresarial
- 4.3. Demografía de las sociedades mercantiles en Andalucía

CAPÍTULO 5. RECURSOS HUMANOS: POBLACIÓN Y MERCADO DE TRABAJO EN ANDALUCÍA

- 5.1. Población en Andalucía
 - 5.1.1. Estructura y evolución demográfica andaluza en el contexto nacional
 - 5.1.2. Aspectos demográficos de la migración
 - 5.1.3. Anexo: indicadores de población
- 5.2. Mercado de trabajo en Andalucía
 - 5.2.1. Rasgos básicos del mercado de trabajo
 - 5.2.1.1. Población activa
 - 5.2.1.2. Población inactiva
 - 5.2.1.3. Empleo
 - 5.2.1.4. Desempleo
 - 5.2.1.5. La inmigración en relación con el empleo
 - 5.2.2. Evolución de la contratación
 - 5.2.2.1. Condiciones de trabajo
 - 5.2.3. Costes Laborales
 - 5.2.3.1. Costes laborales trimestrales
 - 5.2.3.2. Costes laborales anuales
 - 5.2.3.3. Jornada laboral
 - 5.2.4. Prevención de riesgos laborales en Andalucía
 - 5.2.5. Relaciones Laborales
 - 5.2.5.1. Negociación colectiva
 - 5.2.5.2. Conflictividad laboral

CAPÍTULO 6. CAPITAL HUMANO Y CAMBIO TECNOLÓGICO EN ANDALUCÍA

- 6.1. Formación y capital humano
- 6.2. Situación y política de I+D+i en Andalucía
 - 6.2.1. Esfuerzo en actividades de I+D
 - 6.2.2. Resultados de la I+D+i
 - 6.2.3. La innovación en las empresas andaluzas
 - 6.2.4. Las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)
- 6.3. Efectos de la digitalización y robotización en la economía andaluza

BLOQUE III. DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA Y BIENESTAR SOCIAL EN ANDALUCÍA**CAPÍTULO 7. DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA, PROTECCIÓN Y COHESIÓN SOCIAL EN ANDALUCÍA****7.1. Desigualdad, pobreza, calidad de vida y las prestaciones económicas****7.1.1. Situación actual de la desigualdad, pobreza y condiciones de vida en Andalucía****7.1.2. Prestaciones económicas contributivas****7.1.3. Prestaciones económicas no contributivas****7.1.4. Otras medidas de protección social destinadas a los grupos sociales más vulnerables****7.1.4.1. Personas mayores y ayuda a la dependencia****7.1.4.2. La población femenina****7.2. Educación****7.3. Sanidad****7.3.1 Servicios sanitarios****7.3.2 Gasto sanitario y farmacéutico****7.4. Vivienda****7.5. Medioambiente****7.6. Cultura y Deporte****7.6.1. Cultura****7.6.2 Deporte****ANEXO ESTADÍSTICO****Capítulo 1. Panorama económico nacional e internacional****Capítulo 2. La economía andaluza****Capítulo 3. Sectores productivos****Capítulo 4. Tejido empresarial****Capítulo 5. Recursos humanos. Población y mercado de trabajo en Andalucía****Capítulo 6. Capital humano y cambio tecnológico****Capítulo 7. Distribución de la renta, protección y cohesión social en Andalucía****CONSIDERACIONES Y PROPUESTAS DEL CES DE ANDALUCÍA CONJUNTAS AL
INFORME SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE ANDALUCÍA 2023****COLOFÓN**

Consejo Económico y Social de Andalucía
c/ Gamazo, 30 - 41001 Sevilla - Teléfono 600 159 689
institucional.ces.ceeta@juntadeandalucia.es
<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/ces.html>